



OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
Municipio San Antonio de los Baños



ANUARIO ESTADÍSTICO ARTEMISA SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS

Edición 2021

ANUARIO ESTADÍSTICO DE SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS 2020

EDICIÓN 2021

Capítulos:

1. Territorio
2. Medio Ambiente
3. Población
4. Organización Institucional
5. Finanzas
6. Empleo y Salarios
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca
8. Minería y Energía
9. Industria Manufacturera
10. Construcción e Inversiones
11. Transporte
12. Comercio Interno
13. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
14. Educación
15. Salud Pública y Asistencia Social
16. Cultura
17. Deporte y Cultura Física
18. Proceso Electoral
19. Comercio Externo
20. Cooperativas no Agropecuarias

La Oficina Municipal de Estadística e Información en San Antonio de los Baños presenta su ANUARIO ESTADÍSTICO del 2020, constituye una importante recopilación de información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de los Artemiseños.

El mismo consta de 20 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Tecnología de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física; Proceso Electoral; Comercio Externo y Cooperativas no Agropecuarias.

Las fuentes fundamentales de información de la presente publicación han sido el sistema de Información Estadística (SIEN) y las estadísticas de las Direcciones Municipales y del Consejo de la Administración municipal (CAM).

El Anuario Estadístico de San Antonio de los Baños 2020, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, www.onei.cu.

Nuestra Oficina quiere dejar constancia de su agradecimiento a todas las instituciones y centros informantes que han brindado su colaboración con las informaciones necesarias para la elaboración de esta publicación, así como solicita a nuestros usuarios nos envíen sus observaciones con vista a seguir mejorando el mismo a través de yasmany.pino@onei.gob.cu.

OFICINA MUNICIPAL DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN EN SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS

Agosto de 2021

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de San Antonio de los Baños tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación, se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Dirección Provincial de Recursos Hidráulicos.
- Unidad Empresarial de Base Comunes San Antonio de los Baños.
- Unidad Empresarial de Base Acueducto y Alcantarillado San Antonio de los Baños.
- Dirección Municipal de Trabajo San Antonio de los Baños
- Dirección Provincial de la Agricultura.
- Dirección Municipal de la Vivienda San Antonio de los Baños.
- Unidad Empresarial de Base de Transporte San Antonio de los Baños.
- Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A, Artemisa.
- Dirección Municipal de Educación San Antonio de los Baños.
- Dirección Municipal de Salud Pública San Antonio de los Baños.
- Dirección Municipal de Cultura San Antonio de los Baños.
- Delegación Territorial ICRT Artemisa.
- Dirección Municipal de Deporte San Antonio de los Baños.
- Asamblea Municipal del Poder Popular.

Al pie de cada tabla además se brinda información en detalles de las fuentes.

ABREVIATURAS

UM	unidad de medida	Kg	kilogramos
U	unidad	Cabz	cabezas
MU	miles de unidades	hl	hecto litro
km	kilómetros	ML	miles de litros
Mkm	miles de kilómetros	Mgal	miles de galones
Mm ²	miles de metros cuadrados	Mpsj	miles de pasajeros
Mm ³	miles de metros cúbicos	Mhab	miles de habitantes
Hab/Km ²	habitante por kilómetros cuadrados	MMt.km	millones de toneladas kilómetro
P	pesos	%	porciento
MP	miles de pesos	H-D	hombre días
t	tonelada	MWh	megawatt hora

SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se pudo realizar la operación indicada por falta del algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- 0** La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- Z** El porciento es mayor o igual que 1000

1.Territorio	13
1.1 Extensión superficial	14
1.2 Situación geográfica	14
1.3 Principales ríos	14
2.Medio Ambiente	15
2.1 Principales cuencas hidrográficas	17
2.2 Indicadores de los servicios comunales	17
Gráfico 2.2.1	17
2.3 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por organismos	17
2.4 Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica	18
2.5 Sistema de acueducto y alcantarillados	18
3.Población	19
3.1 Población residente según zona y sexo	22
Gráfico 3.1.1	22
3.2 Población residente, según grupos de edad, zona y sexo, año 2020	23
Gráfico 3.2.1	23
3.3 Población residente, según edad laboral, zona y sexo, año 2020	24
Gráfico 3.3.1	24
3.4 Población media según grupos de edad, zona y sexo, año 2020	25
3.5 Indicadores demográficos seleccionados	25
3.6 Tasas demográficas seleccionadas	26
Gráfico 3.6.1	26
3.7 Nacidos vivos según zona y sexo	27
3.8 Nacidos vivos según grupos de edad de la madre, y tasas específicas de fecundidad, año 2020	27
3.9 Tasas de fecundidad, según zona	28
Gráfico 3.9.1	28
3.10 Defunciones generales según grupos de edad, zona y sexo, año 2020	28
3.10 Defunciones generales según grupos de edad, zona y sexo, año 2020, (conclusión)	29
3.11 Defunciones infantiles ^(a) según sexo	29
3.12 Tasas de mortalidad por principales causas de muerte	30
Gráfico 3.12.1	30

3.13	Movimiento migratorio	31
	Gráfico 3.13.1	31
3.14	Matrimonios según zona	31
3.15	Matrimonios según estado civil anterior de la pareja, año 2020	32
3.16	Divorcios según zona	32
3.17	Divorcios según la duración del matrimonio	32
3.18	Indicadores de envejecimiento	33
	Gráfico 3.18.1	33
3.19	Evolución de la estructura por edades de la población	34
3.20	Otros indicadores	34
	Gráfico 3.20.1	34
4.Organización Institucional		35
4.1	Entidades por formas de organización	37
	Gráfico 4.1.1	37
4.2	Entidades por organismos y formas de organización, año 2020	37
4.3	Entidades por actividad económica y formas de organización, año 2020	38
4.4	Total de bases productivas	38
	Gráfico 4.4.1	38
5.Finanzas		39
5.1	Indicadores contables por actividades económicas, año 2020	41
5.2	Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas	41
5.3	Otros indicadores contables de la actividad empresarial	42
5.4	Indicadores contables seleccionados de la actividad presupuestada	42
	Gráfico 5.4.1	42
6.Empleo y Salarios		43
6.1	Balance de recursos laborales	47
6.2	Total de trabajadores por entidades	47
6.3	Total de trabajadores y de ellos mujeres	48
	Gráfico 6.3.1	48
6.4	Promedio de trabajadores	48
6.5	Promedio de trabajadores por organismos	48
6.6	Salario devengado total y por organismos	49

Gráfico 6.6.1	49
6.7 Salario devengado por actividad económica	49
6.8 Salario medio mensual total y por organismos	50
Gráfico 6.8.1	50
6.9 Salario medio mensual por actividad económica	50
6.10 Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	51
6.11 Indicadores seleccionados de la accidentalidad en el trabajo	51
6.12 Indicadores seleccionados de la accidentalidad en el trabajo	51
6.13 Gastos del régimen de seguridad social	52
6.14 Principales indicadores del sistema de la asistencia social	52
7.Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	53
7.1 Indicadores seleccionados de la agricultura	55
Gráfico 7.1.1	55
7.2 Indicadores seleccionados de la ganadería	55
Gráfico 7.2.1 y Gráfico 7.2.2	55
7.3 Superficie sembrada, cosechada y en producción de cultivos seleccionados, año 2020	56
7.4 Ventas totales del sector agropecuario	56
7.5 Entrega a sacrificio y peso promedio de la producción vacuna	56
7.6 Existencia de rebaños y reproductoras por tipo de ganado, año 2020	57
7.7 Nacimientos y muertes por tipo de ganado, año 2020	57
7.8 Distribución de la tierra y su utilización	57
8.Minería y Energía	59
8.1 Consumo de los principales portadores energéticos	60
Gráfico 8.1.1	60
8.2 Consumo de los principales portadores energéticos por actividad económica, año 2020	60
8.3 Consumo de los principales portadores energéticos por organismos, año 2020	61
8.4 Consumo de energía eléctrica, diésel y gasolina	61
Gráfico 8.4.1	61
9.Industria Manufacturera	63
9.1 Producciones industriales seleccionadas	64
Gráfico 9.1.1 y Gráfico 9.1.2	64
9.2 Principales producciones exportables	65

9.3	Valor de las producciones exportables total y por organismos	65
	Gráfico 9.3.1	65
10.Construcción e Inversiones		67
10.1	Viviendas terminadas	68
	Gráfico 10.1.1	68
10.2	Volumen de inversiones total y por componentes seleccionados	68
	Gráfico 10.2.1	68
10.3	Volumen de inversiones por clase de actividad económica	69
10.4	Volumen de inversiones por organismos y componentes seleccionados, año 2020	68
11.Transporte		71
11.1	Pasajeros transportados por ómnibus estatales de servicio público	73
11.2	Viajes realizados por ómnibus estatales de servicio público	73
11.3	Pasajeros transportados por empresas no especializadas	73
11.4	Carga transportada por camiones	74
	Gráfico 11.4.1	74
11.5	Tráfico de carga por camiones	74
12.Comercio Interno		75
12.1	Circulación mercantil del comercio minorista	77
	Gráfico 12.1.1	77
12.2	Venta minorista de bienes seleccionados a la población	77
12.2	Venta minorista de bienes seleccionados a la población (conclusión)	78
12.3	Ventas gastronómicas a la población	78
12.4	Otros servicios prestados a la población	78
12.5	Ventas en los mercados agropecuarios y puntos de venta	79
	Gráfico 12.5.1	79
12.6	Distribución mayorista de productos seleccionados. Físico	80
	Gráfico 12.6.1	80
12.7	Distribución mayorista de productos seleccionados. Valor	80
12.7	Distribución mayorista de productos seleccionados. Valor (conclusión)	81
13.Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		83
13.1	Indicadores de infraestructura	84

10.2.1	Uso de la tecnología informática	84
14.	Educación	85
14.1	Círculos infantiles	87
14.2	Escuelas funcionando ^(a) , por tipo de educación	87
	Gráfico 14.2.1	87
14.3	Escuelas funcionando por tipo de educación y zona, según tipo de escuela, curso 2020-2021	88
14.4	Matrícula inicial por tipo de educación	89
	Gráfico 14.4.1	89
14.5	Matrícula inicial, según régimen de estudio	89
14.6	Matrícula inicial por tipo de educación y zona, según sexo, curso 2020-2021	90
14.7	Matrícula inicial por tipo de educación y zona, según régimen de estudio, curso 2020-2021	91
14.8	Personal docente por tipo de educación y zona, curso 2020-2021	92
	Gráfico 14.8.1	92
14.9	Personal docente frente al aula, por tipo de educación	93
14.10	Graduados por tipo de educación	93
	Gráfico 14.10.1	93
14.11	Matrícula inicial de la educación especial por especialidades	94
15.	Salud Pública y Asistencia Social	95
15.1	Personal facultativo	98
	Gráfico 15.1.1	98
15.2	Personal facultativo según habitantes	98
15.3	Consultas médicas y estomatológicas	99
	Gráfico 15.3.1	99
15.4	Unidades de servicio y dotación normal de camas, año 2020	99
15.5	Dotación normal de camas en unidades de servicio	100
15.6	Ingresos por unidades de servicio	100
15.7	Ingresos en hogares maternos	100
15.8	Donantes de sangre	101
15.9	Total de dosis aplicadas según tipo de vacunas	101
15.10	Incidencia de enfermedades de declaración obligatoria	102

16.Cultura	103
16.1 Instalaciones culturales funcionando, año 2020	105
Gráfico 16.1.1	105
16.2 Oferta artístico-cultural	105
16.3 Asistentes a actividades artístico-culturales	106
Gráfico 16.3.1	106
16.4 Grupos profesionales	106
16.5 Artistas aficionados	107
16.6 Indicadores seleccionados de radio	107
16.7 Indicadores generales de bibliotecas	107
16.8 Monumentos históricos y su ubicación, año 2020	108
17.Deporte y Cultura Física	109
17.1 Instalaciones deportivas	110
17.2 Instituciones y personal deportivo pedagógico, año 2020	110
17.3 Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	111
Gráfico 17.3.1	111
17.4 Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	112
17.5 Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	113
17.6 Participación de mayores en competencias deportivas, por deportes	113
17.7 Títulos ganados en juegos deportivos	114
18.Proceso electoral	115
18.1 Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	119
18.2 Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	119
18.3 Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	119
18.4 Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	119
19.Comercio Externo	121
19.1 Indicadores del comercio exterior de servicios. Exportaciones	122
Gráfico 19.1.1	122
19.2 Servicios del comercio exterior total y por países, año 2020	122
20.Cooperativas No Agropecuarias	123
20.1 Relación de cooperativas no agropecuarias por tipo de servicios, año 2020	125

Gráfico 20.1.1	125
20.2 Indicadores económicos seleccionados de las cooperativas no agropecuarias de producción de bienes y servicios	126
Gráfico 20.2.1 y Gráfico 20.2.2	126
20.3 Indicadores seleccionados de las cooperativas no agropecuarias de producción de bienes y por tipo de servicios	127

CAPÍTULO 1

TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El capítulo ofrece una información general sobre la ubicación y las características físico-geográficas del municipio San Antonio de los Baños.

La situación geográfica del municipio comprende los 22°89' 14" de latitud norte y los 82° 52'02" de longitud oeste, del meridiano de Greenwich; lo que la ubica al norte del municipio Güira de Melena, al sur del municipio Bauta, al este del municipio de Caimito, todos de la provincia Artemisa, y al oeste de los municipios Bejucal y Quivicán, ambos de la provincia Mayabeque.

Por su extensión superficial el municipio es considerado como el décimo lugar entre los municipios de la provincia ordenados de mayor a menor según su superficie, con 126,37 kilómetros cuadrados, representando el 3,2 por ciento del área total de la provincia Artemisa.

El territorio del municipio San Antonio de los Baños se encuentra conformado por 24 Asentamientos Humanos, 2 urbanos y 22 rurales concentrados, y la cabecera municipal es el asentamiento San Antonio de los Baños.

El Río Ariguanabo, palabra aborigen cuyo significado es "Río del Palmar" nace de sus propios manantiales como son: Ojo de agua de Guerrero, Ojo de agua de Nico, entre otros. Se desplaza de norte a sur por unos 16 kilómetros, atraviesa la población y toma curso subterráneo al sumergirse en la Cueva del Sumidero, para después salir a la luz de la distante Playa de Cajío, en Güira de Melena. La principal fuente de alimentación proviene de las lluvias ocurridas en el área de la cuenca. Tiene un ancho y profundidad promedios de 23 y 3 metros respectivamente.

La Cuenca del Ariguanabo, importante reserva de aguas subterráneas enclavadas en la Llanura Occidental de Cuba, geomorfológicamente es considerada como una llanura marítima que presenta características abrasiva-acumulativa, ligeramente ondulada y plana, cuya edad se estima del período cuaternario de la época pleistoceno.

1.1 - Extensión superficial

Kilómetros cuadrados

INDICADORES	Cantidad
Extensión superficial	126,37
Cayos adyacentes	..
Tierra firme	126,37

1.2 - Situación geográfica

LÍMITES	Lugar	Municipio	Latitud Norte	Greenwich
Norte	Al Norte del puente sobre el Río Govea	Boyeros (La Habana)	22° 56'23"	88° 25'57"
Sur	Al Sur de carretera a Güira de Melena	Güira de Melena	22° 49'04"	82° 30'13"
Este	Al Este camino público	Bejucal (Mayabeque)	22° 55'32"	82° 25'31"
Oeste	Al Norte de la carretera a Macondo	Alquízar y Caimito	22° 51'15"	82° 34'37"

Fuente: Dirección Municipal de Planificación Física

1.3 - Principales ríos

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Ariguanabo	Norte	14,0

Fuente: Dirección Municipal Recursos Hidráulicos

CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico y social, y la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han llevado a las naciones a la adopción de medidas para atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

En los últimos años se ha hecho evidente que la atmósfera de la tierra está considerablemente contaminada como consecuencia de la actividad humana y la destrucción o degradación de los recursos

naturales derivada de ella. Esto se refleja en los cambios operados en las condiciones climáticas o comportamiento de la atmósfera a escala planetaria.

Es importante destacar que un recurso importante es el agua, la contaminación con los más variados productos químicos cuesta la vida a millones de personas en un año, un problema redoblado por su escasez y la necesidad creciente, con el incremento de la población.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no sólo por la diversidad biológica que representan

sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

A continuación se ofrece la definición **metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Cuenca hidrográfica: La cuenca hidrográfica es el área delimitada por la divisoria de las aguas superficiales y subterráneas que conforman un sistema hídrico, que las conduce a un río principal, lago, zona de infiltración o costa. Los límites de la división de las aguas superficiales y subterráneas no siempre coinciden, por lo que se extienden hasta incluir los acuíferos o tramos subterráneos, cuyas aguas confluyen hacia la cuenca en cuestión, a los efectos de la gestión integrada de las aguas terrestres.

Desechos: Se refiere a los materiales que no son productos principales para los cuales el productor no le asignará más uso dentro su propio propósito de producción, transformación, o consumo y serán descartados, se intentarán descartar o se tendrá la intención de hacerlo. Se excluyen residuos directamente reciclados o reutilizados en el lugar de generación y materiales de desecho que se descargan directamente en el ambiente; agua o aire.

Gastos de inversión para las actividades de protección del medio ambiente: Los gastos en moneda total que respaldan las inversiones que tienen por objetivo la solución de problemas de contaminación que se presentan en capacidades de producción y/o servicios existentes o para contrarrestar afectaciones potenciales al medio ambiente provocados por nuevos objetivos inversionistas, o sea, gastos en actividades de protección del medio ambiente.

Residuos (desechos): Se refiere a los materiales que no son productos principales para los cuales el productor no le asignará más uso dentro su propio propósito de producción,

transformación, o consumo y serán descartados, se intentarán descartar o se tendrá la intención de hacerlo. Se excluyen residuos directamente reciclados o reutilizados en el lugar de generación y materiales de desecho que se descargan directamente en el ambiente; agua o aire.

Residuos recolectados: Residuos recolectados por los municipios o a nombre de ellos o por el sector privado. Incluye desechos domésticos mezclados y fracciones recolectadas separadamente para operaciones de recuperación (a través de recolección puerta a puerta y/o a través de depósitos voluntarios).

Sitios de vertederos: Lugares donde se depositan definitivamente los desechos, en forma controlada o no controlada.

2.1 - Principales cuencas hidrográficas

CUENCAS HIDROGRÁFICAS	Interés
Ariguanabo	Nacional

Fuente: Dirección Provincial de Recursos Hidráulicos

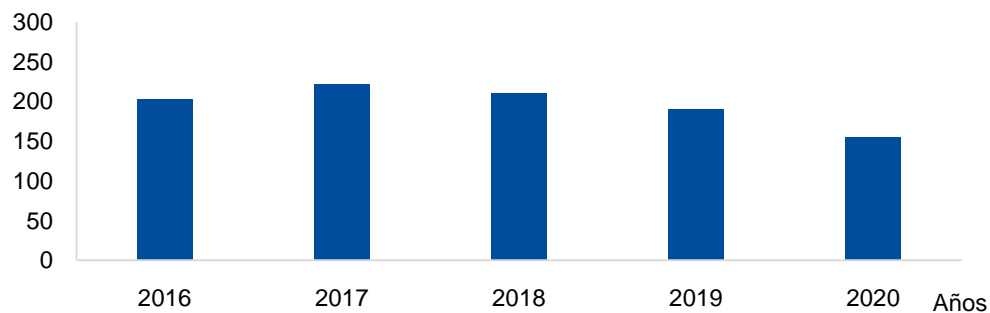
2.2 - Indicadores de los servicios comunales

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Áreas verdes existentes	Mm ²	334,8	334,8	334,8	334,8	334,8
Áreas verdes con mantenimiento aplicado		-	-	-	248,4	263,0
Volumen de desechos sólidos recolectados	Mm ³	202,8	221,4	210,2	190,4	154,7
Volumen de desechos sólidos recepcionados en vertederos		.	.	.	157,3	233,2

Fuente: Unidad Empresarial de Base Comunales San Antonio de los Baños

2.2.1 - Volumen de desechos sólidos recolectados

Miles metros cúbicos



2.3 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por organismos

ORGANISMO	2016	2017	2018	2019	2020
Total	-	131,6	-	-	-
Poder Popular de Artemisa	-	131,6	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

2.4 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica

Miles de pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2016	2017	2018	2019	2020
Total	-	131,6	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	-	131,6	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

2.5 - Sistema de acueducto y alcantarillados

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Acueductos						
Número de acueductos	U	11	11	14	14	16
Población total beneficiada por acueducto	Mhab	36,9	46,0	46,1	46,3	46,2
Alcantarillados						
Número alcantarillados	U	1	1	1	1	1
Población total beneficiada por alcantarillado	Mhab	11,6	10,1	10,1	10,2	7,8

Fuente: Unidad Empresarial de Base Acueducto y Alcantarillado San Antonio de los Baños

CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población de San Antonio de los Baños en distintos años, sus indicadores más importantes, su distribución por zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población, los habitantes, el número y las tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios, divorcios y la población media. Se presentan datos sobre el movimiento migratorio del territorio, como son: saldo migratorio total, saldo migratorio interno y externo.

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan que más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población. El desglose por sexo, edades y zona urbana o rural de la población residente en el municipio adquiere características muy peculiares. Desde entonces, se ha venido aplicando la ecuación compensadora para la población residente a nivel de cada edad, sexo y zona, de manera que sobre la base de la población inicial que se tenía a una edad determinada, para un sexo determinado, para una zona determinada, se tuvieron en cuenta los eventos ocurridos a lo largo del año para calcular la población residente al cierre de dicho año.

Una vez obtenida la población de cada edad, de cada sexo, de cada zona, se obtuvo por sumatoria la población de ambos sexos de cada edad, de cada zona. Después se procedió a la sumatoria de ambas zonas obteniéndose: ambos sexos de ambas zonas para cada edad. Finalmente se obtuvo por sumatoria de todas las edades los totales de cada sexo y de ambos sexos, los totales de cada zona y de ambas zonas.

A continuación se ofrece la definición **metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se obtiene por la semisuma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se interpreta como el valor promedio del año correspondiente y como todo promedio se trata de un valor puntual que no puede ser sumado para obtener agregaciones mayores (totales). Esto explica que los totales presenten diferencias con las sumas de las componentes. La población media se utiliza como denominador para el cálculo de las tasas.

Estructura por sexo y edad: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto a las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Tasas del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinados, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades.

Perinatales: Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neonatales precoces (menores de 7 días de vida).

Matrimonios: es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común. El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Movimiento migratorio: es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país.

La migración **externa** es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

Saldo migratorio: es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año.

Tasa de migración: es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

3.1 - Población residente según zona y sexo

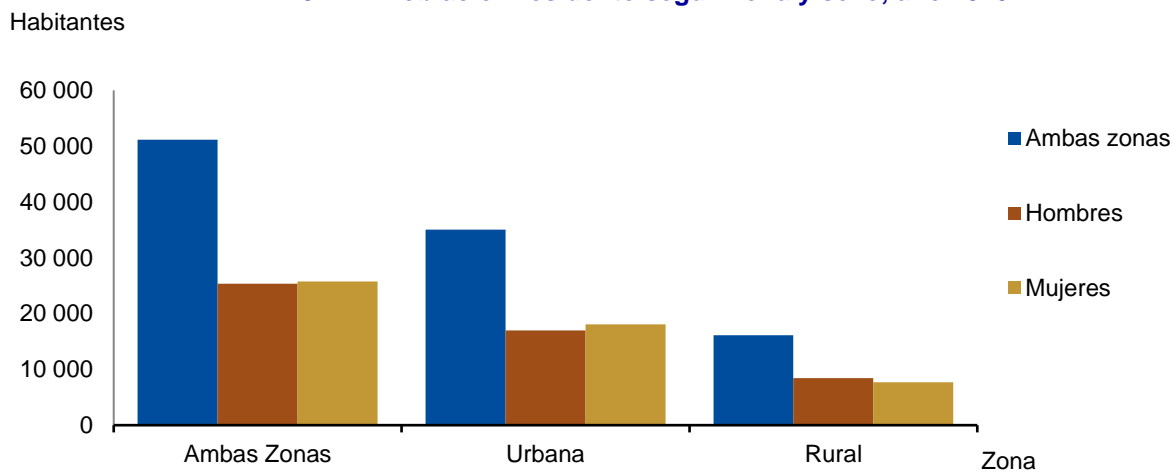
Unidad

AÑOS	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2012 ^(a)	48 197	23 961	24 236	34 719	16 863	17 856	13 478	7 098	6 380
2013	48 599	24 148	24 451	34 831	16 900	17 931	13 768	7 248	6 520
2014	48 860	24 265	24 595	34 838	16 879	17 959	14 022	7 386	6 636
2015	49 090	24 373	24 717	34 797	16 845	17 952	14 293	7 528	6 765
2016	49 677	24 666	25 011	34 992	16 935	18 057	14 685	7 731	6 954
2017	50 107	24 848	25 259	34 995	16 888	18 107	15 112	7 960	7 152
2018	50 483	25 017	25 466	34 901	16 846	18 055	15 582	8 171	7 411
2019	50 827	25 255	25 572	34 900	16 895	18 005	15 927	8 360	7 567
2020	51 138	25 372	25 766	35 032	16 958	18 074	16 106	8 414	7 692

^(a) Información del Censo de Población y Viviendas 2012

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.1.1 - Población residente según zona y sexo, año 2020



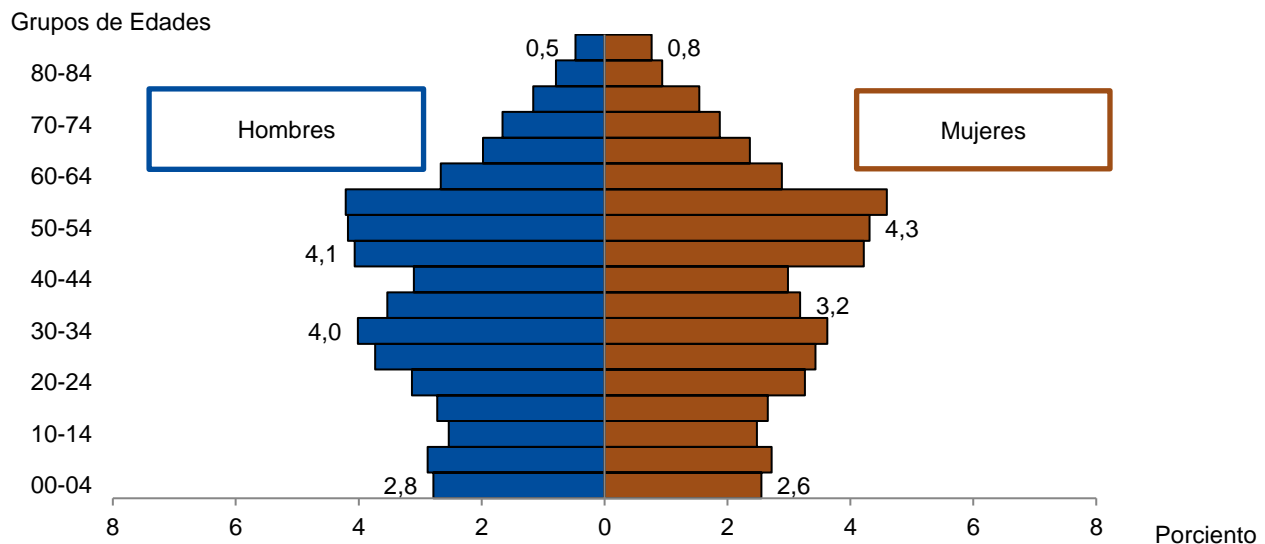
3.2 - Población residente, según grupos de edad, zona y sexo, año 2020

Unidad

GRUPOS DE EDAD	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	51 138	25 372	25 766	35 032	16 958	18 074	16 106	8 414	7 692
0 - 4	2 728	1 423	1 305	1 777	936	841	951	487	464
5 - 9	2 863	1 473	1 390	1 905	997	908	958	476	482
10 - 14	2 564	1 295	1 269	1 643	846	797	921	449	472
15 - 19	2 750	1 392	1 358	1 858	924	934	892	468	424
20 - 24	3 270	1 603	1 667	2 263	1 131	1 132	1 007	472	535
25 - 29	3 665	1 909	1 756	2 529	1 327	1 202	1 136	582	554
30 - 34	3 907	2 053	1 854	2 585	1 334	1 251	1 322	719	603
35 - 39	3 435	1 807	1 628	2 292	1 157	1 135	1 143	650	493
40 - 44	3 114	1 587	1 527	2 067	992	1 075	1 047	595	452
45 - 49	4 236	2 079	2 157	2 822	1 382	1 440	1 414	697	717
50 - 54	4 338	2 134	2 204	2 982	1 425	1 557	1 356	709	647
55 - 59	4 501	2 153	2 348	3 142	1 419	1 723	1 359	734	625
60 - 64	2 838	1 362	1 476	2 072	941	1 131	766	421	345
65 - 69	2 219	1 011	1 208	1 656	735	921	563	276	287
70 - 74	1 809	849	960	1 359	603	756	450	246	204
75 - 79	1 382	594	788	1 073	433	640	309	161	148
80 - 84	884	405	479	647	271	376	237	134	103
85 y más	635	243	392	360	105	255	275	138	137

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.2.1 - Estructura de la población según edad y sexo, año 2020



3.3 - Población residente, según edad laboral, zona y sexo, año 2020

EDAD LABORAL	Unidad								
	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Prelaboral ^(a)	9 183	4 705	4 478	5 994	3 109	2 885	3 189	1 596	1 593
Laboral ^(b)	33 550	17 565	15 985	22 812	11 702	11 110	10 738	5 863	4 875
Postlaboral ^(c)	8 405	3 102	5 303	6 226	2 147	4 079	2 179	955	1 224
Fuera de la edad laboral ^(d)	17 588	7 807	9 781	12 220	5 256	6 964	5 368	2 551	2 817

^(a) Población menor de 17 años.

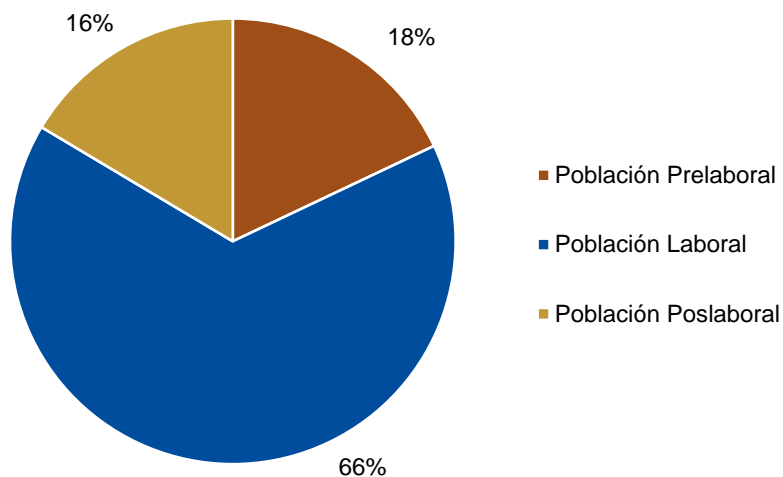
^(b) Hombres de 17 a 64 años; y mujeres de 17 a 59 años.

^(c) Hombres de 65 años y más; y mujeres de 60 años y más.

^(d) Población prelaboral y postlaboral.

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.3.1 - Población en edad prelaboral, laboral y postlaboral, año 2020



3.4 - Población media^(a) según grupos de edad, zona y sexo, año 2020

GRUPOS DE EDAD	Unidad								
	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	50 983	25 314	25 669	34 966	16 927	18 040	16 017	8 387	7 630
0 - 4	2 783	1 465	1 318	1 790	943	847	993	522	471
5 - 9	2 817	1 449	1 368	1 855	967	888	962	482	481
10 - 14	2 538	1 284	1 254	1 639	849	790	899	435	464
15 - 19	2 829	1 418	1 411	1 909	941	968	920	478	443
20 - 24	3 273	1 623	1 650	2 278	1 153	1 125	995	470	526
25 - 29	3 736	1 954	1 783	2 570	1 344	1 226	1 167	610	557
30 - 34	3 875	2 043	1 833	2 570	1 337	1 233	1 306	706	600
35 - 39	3 324	1 730	1 594	2 210	1 092	1 118	1 114	638	476
40 - 44	3 178	1 628	1 550	2 099	1 014	1 085	1 079	614	466
45 - 49	4 271	2 106	2 165	2 863	1 409	1 454	1 409	698	711
50 - 54	4 392	2 140	2 252	3 036	1 440	1 596	1 356	700	656
55 - 59	4 394	2 107	2 287	3 084	1 399	1 685	1 310	708	602
60 - 64	2 771	1 324	1 447	2 040	921	1 119	731	404	328
65 - 69	2 174	994	1 180	1 614	717	898	560	278	282
70 - 74	1 784	832	953	1 350	592	758	435	240	195
75 - 79	1 393	608	785	1 093	456	637	301	153	148
80 - 84	830	374	456	605	248	358	225	127	98
85 y más	626	239	388	367	109	258	259	130	130

^(a) El total no es igual a la suma de los componentes, por ser cada uno de ellos, un promedio.

3.5 - Indicadores demográficos seleccionados

AÑOS	Unidad							
	Crecimiento total	Crecimiento natural	Nacidos vivos	Defunciones				
				Generales	Infantiles ^(a)	Matrimonios ^(b)	Divorcios ^(b)	
2013	.	.	568	431	1	376	188	
2014	261	121	484	363	1	309	184	
2015	230	114	531	410	3	288	181	
2016	587	73	542	469	-	338	193	
2017	430	24	484	460	-	244	185	
2018	376	65	522	457	2	345	157	
2019	344	16	490	474	3	322	177	
2020	311	92	502	410	2	189	147	

^(a) Defunciones de menores de 1 año.

^(b) Incluye matrimonios y divorcios con residentes en el extranjero.

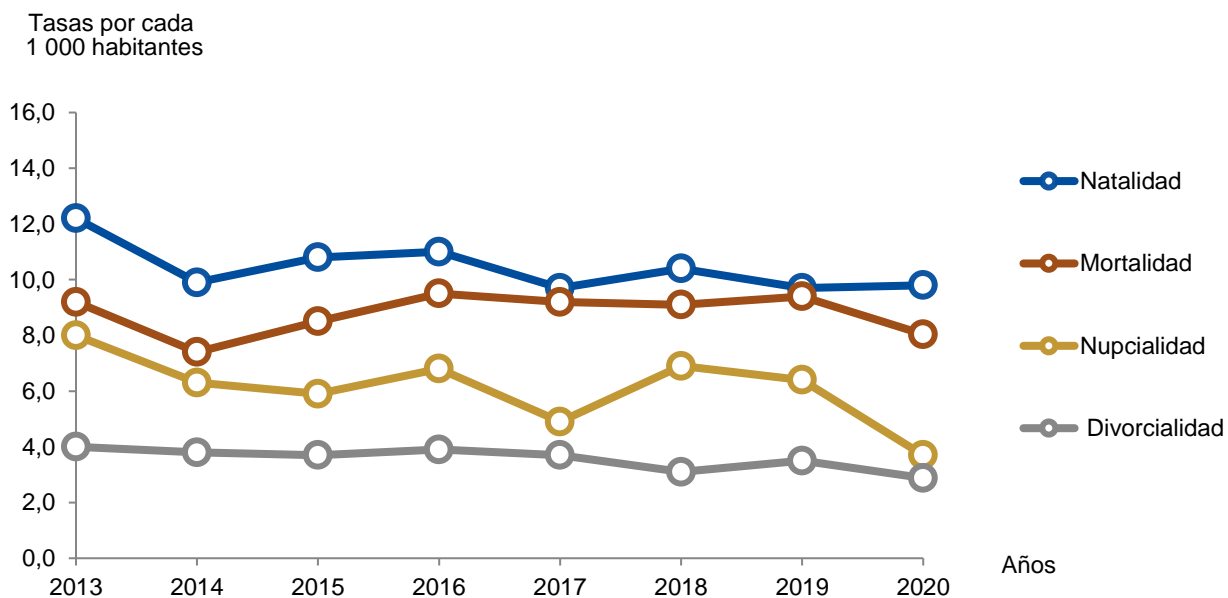
Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.6 - Tasas demográficas seleccionadas

AÑOS	Media anual de crecimiento	Crecimiento natural	Natalidad (Por 1 000 habitantes)	Mortalidad	Nupcialidad	Divorcialidad	Mortalidad infantil
							(Por 1 000 nacidos vivos)
2013	.	.	12,2	9,2	8,0	4,0	1,8
2014	5,4	2,5	9,9	7,4	6,3	3,8	2,1
2015	4,7	2,3	10,8	8,5	5,9	3,7	5,6
2016	11,9	1,5	11,0	9,5	6,8	3,9	-
2017	8,6	0,5	9,7	9,2	4,9	3,7	-
2018	7,5	1,3	10,4	9,1	6,9	3,1	3,8
2019	6,8	0,3	9,7	9,4	6,4	3,5	6,1
2020	6,1	1,8	9,8	8,0	3,7	2,9	4,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.6.1 - Tasas demográficas seleccionadas, años 2013-2020



3.7 - Nacidos vivos según zona y sexo

AÑOS	Unidad								
	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2013	568	289	279	384	195	189	184	94	90
2014	484	256	228	305	154	151	179	102	77
2015	531	269	262	378	195	183	153	74	79
2016	542	276	266	360	185	175	182	91	91
2017	484	248	236	317	161	156	167	87	80
2018	522	267	255	356	181	175	166	86	80
2019	490	279	211	323	182	141	167	97	70
2020	502	263	239	358	196	162	144	67	77

3.8 - Nacidos vivos según grupos de edad de la madre, y tasas específicas de fecundidad, año 2020

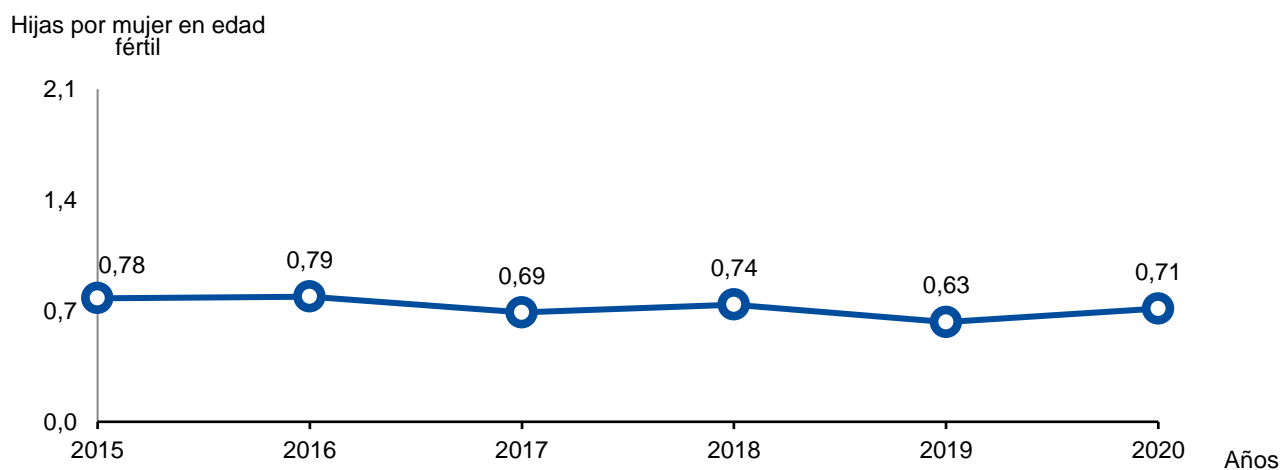
GRUPOS DE EDAD	Nacidos vivos (U)	Tasas específicas de fecundidad (Por 1 000 habitantes)
Total	502	..
15-19	66	46,8
20-24	153	92,7
25-29	140	78,5
30-34	92	50,2
35-39	47	29,5
40-44	4	2,6
45-49	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.9 - Tasas de fecundidad, según zona

AÑOS	Tasa de fecundidad general (Por 1 000 mujeres en edad fértil)			Tasa global de fecundidad (Hijos por mujer)			Tasa bruta de reproducción (Hijas por mujer)		
	Ambas zonas			Ambas zonas			Ambas zonas		
	Urbana	Rural		Urbana			Urbana	Rural	
2015	42,5	43,1	41,1	1,59	1,60	1,54	0,78	0,78	0,80
2016	43,6	41,5	48,6	1,60	1,52	1,78	0,79	0,74	0,89
2017	39,2	37,0	44,3	1,41	1,32	1,63	0,69	0,65	0,78
2018	42,7	42,2	43,9	1,52	1,51	1,56	0,74	0,74	0,75
2019	40,6	38,9	44,2	1,46	1,40	1,59	0,63	0,61	0,67
2020	41,9	43,6	38,1	1,50	1,56	1,38	0,71	0,71	0,74

3.9.1 - Tasas bruta de reproducción, años 2015-2020



3.10 - Defunciones generales según grupos de edad, zona y sexo, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	410	230	180	380	215	165	30	15	15
0	2	1	1	2	1	1	-	-	-
1 - 4	2	2	-	2	2	-	-	-	-
5 - 9	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10 - 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15 - 19	-	-	-	-	-	-	-	-	-
20 - 24	2	2	-	2	2	-	-	-	-
25 - 29	3	3	-	3	3	-	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.10 - Defunciones generales según grupos de edad, zona y sexo, año 2020, (conclusión)

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
30 - 34	3	3	-	2	2	-	1	1	-
35 - 39	4	3	1	2	2	-	2	1	1
40 - 44	5	4	1	5	4	1	-	-	-
45 - 49	7	6	1	7	6	1	-	-	-
50 - 54	15	9	6	14	8	6	1	1	-
55 - 59	33	23	10	32	22	10	1	1	-
60 - 64	33	17	16	31	16	15	2	1	1
65 - 69	37	24	13	32	23	9	5	1	4
70 - 74	42	26	16	38	25	13	4	1	3
75 - 79	58	33	25	57	32	25	1	1	-
80 - 84	58	31	27	54	29	25	4	2	2
85 - 89	52	23	29	50	22	28	2	1	1
90 - 94	36	13	23	33	11	22	3	2	1
95 - 99	14	5	9	11	4	7	3	1	2
100 y más	3	1	2	3	1	2	-	-	-
No informado	1	1	-	-	-	-	1	1	-

3.11 - Defunciones infantiles^(a) según sexo

CONCEPTO	Unidad								
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Total	1	1	3	-	-	2	3	2	
Niños	1	1	2	-	-	-	2	1	
Niñas	-	-	1	-	-	2	1	1	

^(a) Defunciones de menores de 1 año.

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.12 - Tasas de mortalidad por principales causas de muerte

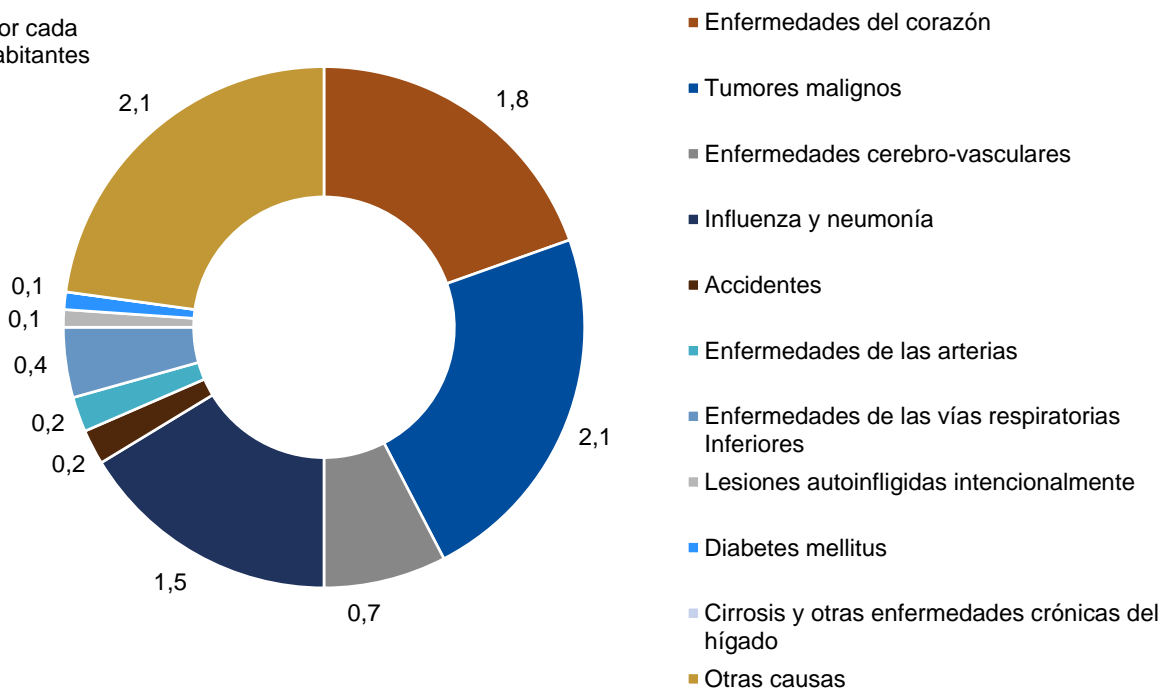
Por 1 000 habitantes

PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Enfermedades del corazón	1,5	1,4	1,7	1,9	2,0	1,8
Tumores malignos	1,7	2,1	2,4	1,8	2,4	2,1
Enfermedades cerebro-vasculares	0,6	0,9	1,0	0,8	0,6	0,7
Influenza y neumonía	0,8	0,7	0,9	1,1	1,2	1,5
Accidentes	0,4	0,6	0,5	0,4	0,2	0,2
Enfermedades de las arterias	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2
Enfermedades de las vías respiratorias Inferiores	0,3	0,3	0,5	0,3	0,3	0,4
Lesiones autoinfligidas intencionalmente	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1
Diabetes mellitus	0,3	0,4	0,3	0,3	0,1	0,1
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	-
Otras causas	1,5	1,6	1,7	2,0	1,6	2,1

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

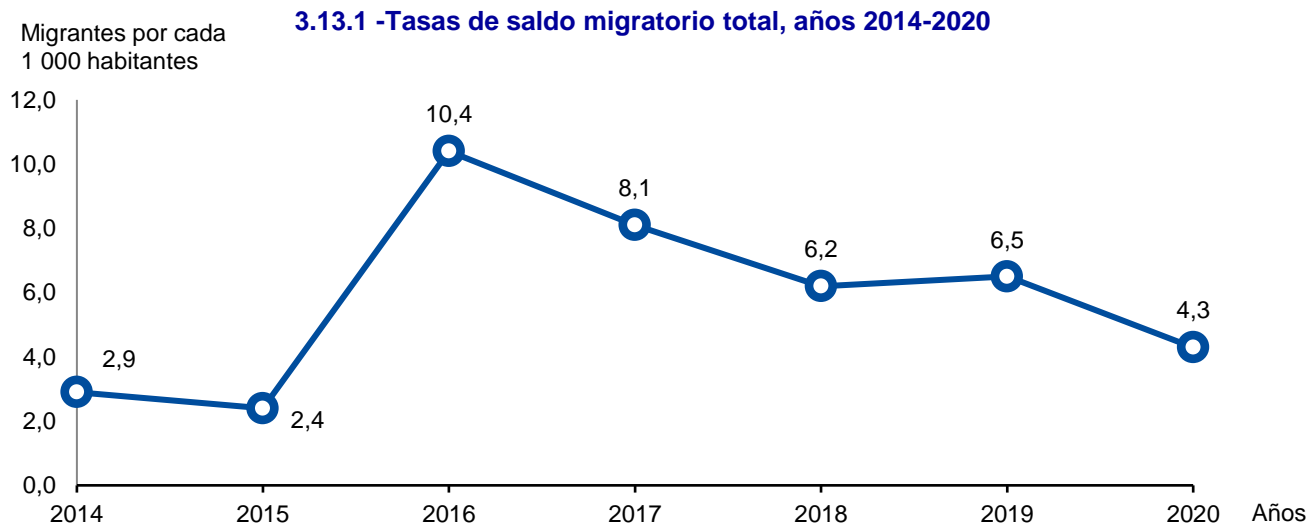
3.12.1 -Tasas de Mortalidad por Principales Causas de Muerte, año 2019

Tasas por cada 1 000 habitantes



3.13 - Movimiento migratorio

AÑOS	Saldo migratorio interno	Tasa de migración interna (Por 1 000 habitantes)	Saldo migratorio externo	Tasa de migración externa (Por 1 000 habitantes)	Saldo migratorio total	Tasa de migración total (Por 1 000 habitantes)
	(U)		(U)		(U)	
2014	124	2,5	16,0	0,3	140	2,9
2015	259	5,3	-143	-2,9	116	2,4
2016	595	12,0	-81	-1,6	514	10,4
2017	543	10,9	-137	-2,7	406	8,1
2018	497	9,9	-186	-3,7	311	6,2
2019	422	8,3	-94	-1,9	328	6,5
2020	256	5,0	-37	-0,7	219	4,3



3.14 - Matrimonios según zona

AÑOS	Unidad		
	Ambas zonas	Urbana	Rural
2013	376	371	5
2014	309	306	3
2015	288	280	8
2016	338	314	24
2017	244	205	39
2018	345	315	30
2019	322	303	19
2020	189	165	24

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.15 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja, año 2020

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre			
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado
	Total	189	137	3
Soltero	121	104	2	15
Viudo	2	-	-	2
Divorciado	66	33	1	32

Unidad

3.16 - Divorcios según zona

AÑOS	Unidad		
	Ambas zonas	Urbana	Rural
2013	188	163	25
2014	184	163	21
2015	181	161	20
2016	193	181	12
2017	185	170	15
2018	157	128	29
2019	177	156	21
2020	147	118	29

3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	Unidad							
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	188	184	181	193	185	157	177	147
Menos de 1 año	4	13	9	15	11	5	13	9
1 año	20	16	19	25	26	13	15	23
2 años	11	10	16	15	17	13	21	9
3 - 5 años	46	44	37	34	29	49	37	25
6 - 9 años	35	28	33	43	33	22	20	24
10 - 14 años	20	17	17	19	18	26	24	21
15 años y más	50	56	50	42	51	29	47	36
No informado	2	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

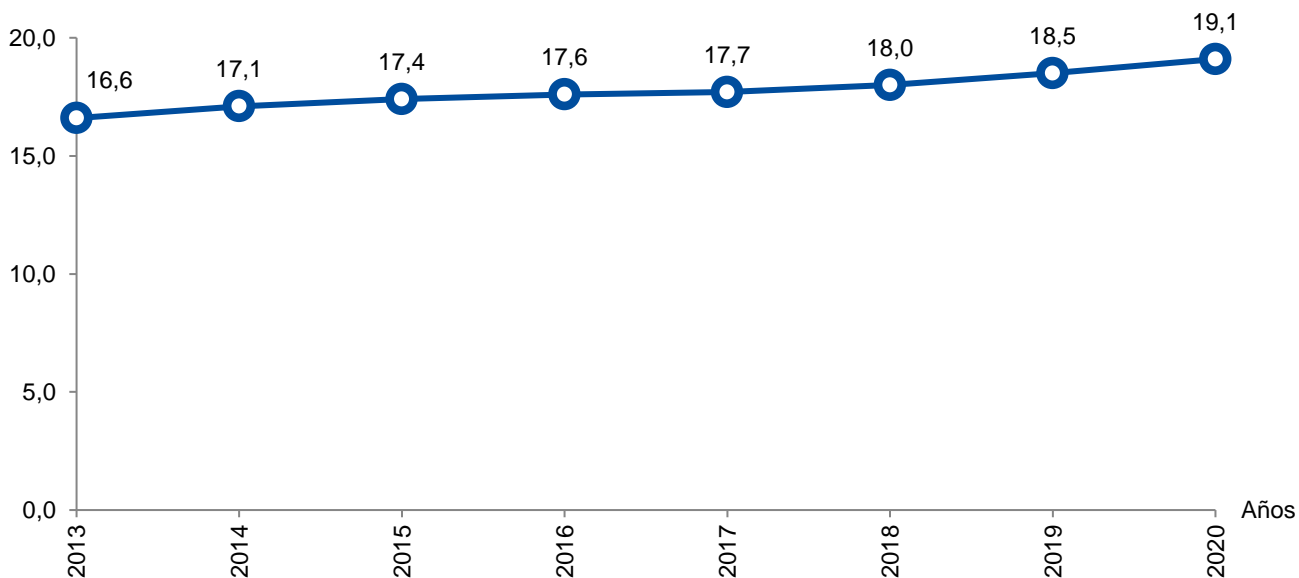
3.18 - Indicadores de envejecimiento

AÑOS	Personas de 60 años y más respecto a la población total (%)	Personas de 60 años y más respecto a la población de 0 a 14 años (U)	Personas de 60 años y más respecto a la población de 15 a 59 años (U)	Relación de dependencia (U)
2013	16,6	1 005	249	497
2014	17,1	1 057	256	498
2015	17,4	1 101	261	498
2016	17,6	1 117	264	500
2017	17,7	1 137	266	499
2018	18,0	1 133	273	513
2019	18,5	1 156	282	525
2020	19,1	1 198	294	540

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.18.1 - Grado de envejecimiento, años 2014-2020

Porcentaje de la población de 60 años y más con relación a la población total



3.19 - Evolución de la estructura por edades de la población

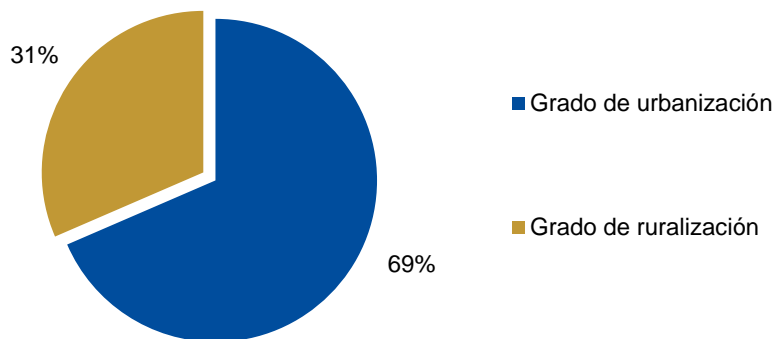
AÑOS	Por ciento			
	Total	0-14	15-59	60 y más
2013	100,0	16,6	66,8	16,6
2014	100,0	16,1	66,7	17,2
2015	100,0	15,8	66,7	17,5
2016	100,0	15,7	66,6	17,7
2017	100,0	15,5	66,7	17,8
2018	100,0	15,9	66,1	18,0
2019	100,0	16,0	65,5	18,5
2020	100,0	15,9	64,9	19,2

3.20 - Otros indicadores

AÑOS	Relación de masculinidad (Hombres por 1 000 mujeres)	Densidad de población (Hab/Km ²)	Grado de	Grado de
			urbanización (Por ciento)	ruralización
2013	988	384,6	71,7	28,3
2014	986	386,6	71,3	28,7
2015	986	388,5	70,9	29,1
2016	986	393,1	70,4	29,6
2017	984	396,5	69,8	30,2
2018	982	399,5	69,1	30,9
2019	987	402,2	68,7	31,3
2020	984	404,7	68,5	31,5

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.20.1 - Grado de urbanización y ruralización, año 2020



CAPÍTULO 4 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

La mayor parte de la actividad económica del municipio, es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas. Ellas son Empresas Estatales, Unidades Presupuestadas, Cooperativas No Agropecuarias, Unidades Básicas de Producción Cooperativa, Cooperativas de Créditos y Servicios, Cooperativas de Producción Agropecuaria y Códigos de Trabajo.

A continuación, se **describen las características de las principales entidades que actúan en la economía** enmarcadas en el municipio San Antonio de los Baños.

Empresas estatales: Es una forma organizativa de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales son autofinanciadas, deben cubrir sus gastos con sus ingresos y obtener ganancias.

En las **cooperativas** se incluyen, Cooperativas No Agropecuarias (CNoA), las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) y las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

- **Cooperativas No Agropecuarias (CNoA):** Es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.
- **Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC):** Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).
- **Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA):** Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción

agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

- **Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS):** Son las cooperativas por asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio con el cual responden por sus actos. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

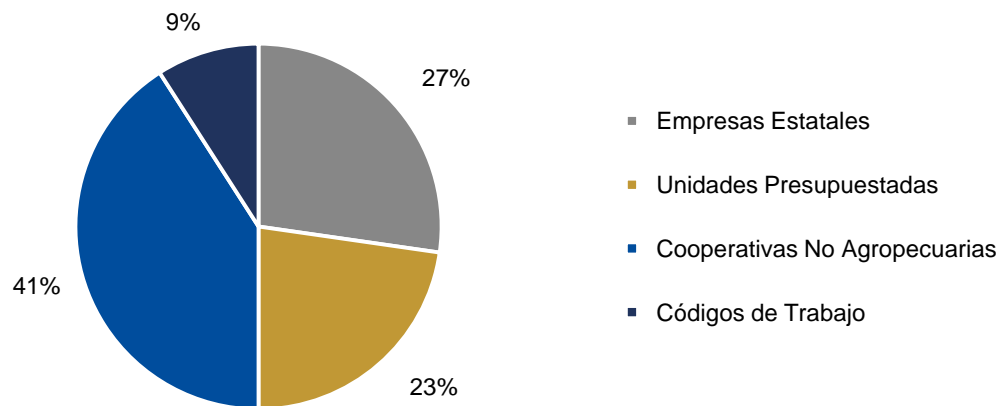
Las Unidades presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. Tienen personalidad jurídica y son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado, al cual de tenerlos, aportan sus ingresos. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

Códigos de Trabajo: Son entidades que no se encuentran clasificadas en las anteriores definiciones ofrecidas y que aportan informaciones estadísticas importantes para el territorio, como son los matrimonios, divorcios y defunciones. Estas se identifican con un conjunto de dígitos previamente establecido.

4.1 - Entidades por formas de organización

FORMAS DE ORGANIZACIÓN	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total	22	22	22	22	22
Empresas Estatales	5	5	6	6	6
Unidades Presupuestadas	5	5	4	5	5
Cooperativas No Agropecuarias	9	9	9	9	9
Códigos de Trabajo	3	3	3	2	2

4.1.1 - Entidades por Formas de Organización



4.2 - Entidades por organismos y formas de organización, año 2020

ORGANISMO	Unidad			
	Empresas	Unidades Presu- puestadas	Cooperativas No Agro- pecuarias	Códigos de Trabajo
Total	6	5	9	2
Poder Popular de Artemisa	-	4	8	-
Ministerio de la Agricultura	4	-	-	-
Ministerio del Comercio Interior	1	-	-	-
Ministerio de la Construcción	-	-	1	-
Ministerio de Cultura	-	1	-	-
Ministerio de la Industria Alimentaria	1	-	-	-
Tribunal Supremo Popular	-	-	-	1
Ministerio de Justicia	-	-	-	1

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

4.3 - Entidades por actividad económica y formas de organización, año 2020

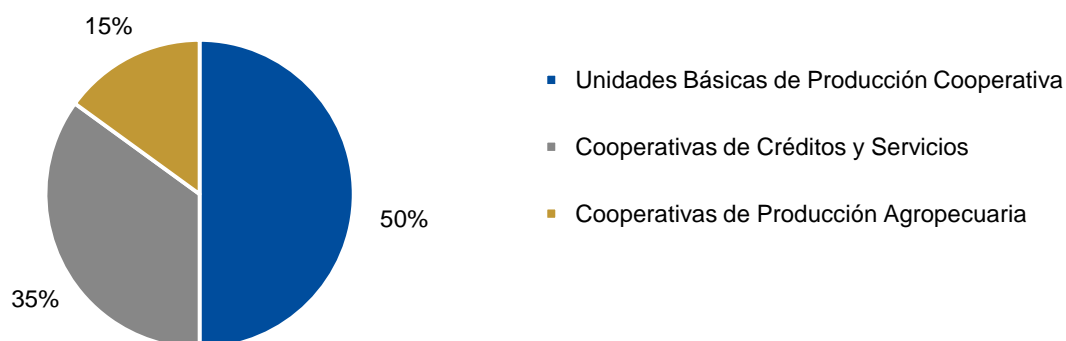
ACTIVIDAD ECONÓMICA	Empresas	Unidades Presu- puestas	Cooperativas No Agro- pecuarias	Unidad
				Códigos de Trabajo
Total	6	5	9	2
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	2	-	-	-
Construcción	-	-	1	-
Comercio y reparación de efectos personales	1	-	1	-
Hoteles y restaurantes	-	-	6	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	-	-	-	1
Administración pública, defensa y seguridad social	-	3	-	1
Ciencia e innovación tecnológica	1	-	-	-
Educación	-	1	-	-
Salud pública y asistencia social	-	1	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	1	-

4.4 - Total de bases productivas

BASES PRODUCTIVAS	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total	21	21	20	20	20
Unidades Básicas de Producción Cooperativa	11	11	10	10	10
Cooperativas de Créditos y Servicios	7	7	7	7	7
Cooperativas de Producción Agropecuaria	3	3	3	3	3

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

4.4.1 - Total de bases productivas



CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las fundamentales variables financieras internas del municipio San Antonio de los Baños.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de una selección de los indicadores** que aparecen en el capítulo:

Finanzas: sistema de relaciones mediante las cuales se forma y utilizan los fondos monetarios para garantizar la reproducción ampliada. Sistema de relaciones monetarias. Sistema de fondos monetarios destinados a garantizar el proceso de reproducción ampliada de las relaciones de producción a través de la distribución y redistribución del PIB. Sus eslabones fundamentales son:

Cuentas reales: las cuentas del Balance General se llaman reales porque representan bienes, derechos u obligaciones contractuales de naturaleza palpable, tales como las cuentas agrupadas en el Activo, Pasivo y Patrimonio.

Cuentas nominales: son las cuentas del Estado de Resultado, esto es, de nombre, porque no representan ninguna realidad de derechos u obligaciones, sino clases de hechos que afectan el Patrimonio de la entidad; son depósitos transitorios de las distintas clases de transacciones realizadas por la empresa dentro del ciclo económico, que al término de este desaparecen al determinarse el resultado final de las operaciones.

Capital (activos fijos): desde el punto de vista de la inversión en un proyecto de nueva inversión son los gastos necesarios para construir la nueva industria o empresa. Comprende el valor de todas las inversiones fijas (invertidas en edificios productivos, maquinarias, equipos, herramientas, etc.) más el gasto de preproducción (o sea, aquellos gastos en que se incurra en el período de prueba de la nueva empresa) y gastos de las facilidades temporales.

Activos fijos intangibles: comprenden los bienes no materiales que se poseen por las entidades para llevar a cabo las actividades operativas. Su característica fundamental es que no adoptan forma corpórea y sólo son visibles en el instrumento legal que justifica el derecho a usufructo.

Depreciación y amortización: comprende la depreciación de los activos fijos tangibles y la amortización de los intangibles y de los gastos diferidos a corto y largo plazo, excepto en estos últimos, de los provenientes del proceso inversionista. Incluye los gastos de los activos fijos tangibles e intangibles.

Inventarios: estas cuentas representan el valor de las existencias de recursos materiales destinados al consumo intermedio, consumo final, a la venta o a otros usos. El registro de la mayoría de estos medios, en su expresión monetaria se efectúa por el precio de adquisición.

Impuesto: exacción legal de recursos, empresas o individuos realizada por parte del gobierno de un país para financiar sus actividades. Al reducir los impuestos a pagar por las empresas, cuando éstas realizan nuevas inversiones, se estimulan éstas últimas lo cual incide en su incremento y, por tanto, en un aumento de la demanda y la producción de medios de producción.

Ventas netas: comprenden los importes por las entregas a clientes de productos terminados, trabajos efectuados, servicios prestados y mercancías adquiridas para este fin, las subvenciones a recibir del Presupuesto del Estado y deducido el Impuesto por las ventas y Devoluciones y rebajas en ventas.

Costo de ventas: engloba los costos de las producciones terminadas, servicios prestados, trabajos ejecutados y mercancías vendidas, entregadas a los clientes.

Utilidad o (Pérdida) del período antes del impuesto: constituye un indicador de cálculo que se muestra en el Estado de Resultado, producto de la diferencia entre los ingresos y los gastos, antes del impuesto sobre utilidades.

Gasto material: comprende la sumatoria de los elementos de materias primas y materiales, combustibles y energía.

Salarios: Comprende la sumatoria de los elementos de todas las cuentas de gastos de salarios y vacaciones acumuladas.

Otros gastos monetarios: Comprende la sumatoria de los elementos siguientes de todas las cuentas de gastos de otros gastos monetarios: comisiones de servicio, impuestos, estipendios, recompensas monetarias, pagos por servicios productivos (pasajes, fletes, reparaciones, etc.) y no productivos recibidos.

5.1 - Indicadores contables por actividades económicas, año 2020

Miles de pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	Ventas netas	Costo de venta	Utilidad o Pérdida antes del impuesto	Gasto material
Total	572 309,0	446 941,3	-50 570,1	226 785,2
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	129 406,5	107 401,3	7 061,2	71 152,4
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	189 870,4	164 986,4	8 150,9	127 099,4
Construcción	44 157,1	16 776,0	24 910,7	12 809,3
Comercio y reparación de efectos personales	178 065,4	150 751,1	8 349,2	1 158,4
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	7 609,5	6 593,8	630,9	53,3
Administración pública, defensa y seguridad social	-	-	-71 930,6	3 299,5
Ciencia e innovación tecnológica	22 368,1	-	5 611,4	3 426,9
Educación	-	-	-8 639,9	2 444,6
Salud pública y asistencia social	-	-	-24 956,5	4 835,0
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	832,0	432,7	242,7	506,4

5.2 - Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Cuentas reales					
Activos Fijos Tangibles	57 136,2	62 685,2	64 760,6	74 573,3	82 982,8
Depreciación activos fijos tangibles	29 797,5	31 461,0	34 221,5	37 299,9	40 105,8
Activos fijos intangibles	0,5	-	31,8	31,8	-
Inventarios	64 098,0	58 824,4	64 482,8	79 983,2	104 012,2
producción en proceso	30 238,2	24 610,9	25 276,8	37 381,3	50 528,8
producción terminada	969,6	1 913,4	658,2	982,8	1 086,7
Cuentas nominales					
Ventas netas	448 360,6	527 338,9	540 473,5	585 793,2	572 309,0
Subsidio a productos	107 447,0	112 058,8	46 951,2	120 481,2	102 383,6
Otros ingresos	5 149,5	3 619,9	3 976,2	3 891,0	3 439,5
Impuesto por las ventas	171 751,8	225 952,9	226 914,7	190 243,1	43 468,3
Costo de venta	370 832,0	433 022,1	448 637,2	463 138,0	446 941,3
de la producción	254 650,1	302 023,4	300 603,4	332 967,8	269 936,3
de mercancías	116 181,9	130 998,7	148 033,8	130 170,2	177 005,0
Utilidad o pérdida ante de impuesto	24 372,2	36 730,9	35 355,4	55 268,6	54 956,9

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

5.3 - Otros indicadores contables de la actividad empresarial

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Gasto material	182 445,7	216 515,2	216 800,8	247 841,6	216 206,1
Salarios	53 531,1	51 541,0	52 359,5	53 989,8	60 341,7
Depreciación y amortización	2 431,9	2 568,7	2 978,0	3 092,1	3 478,4
Otros gastos monetarios	14 545,4	16 659,4	16 755,9	28 827,7	25 977,6

5.4 - Indicadores contables seleccionados de la actividad presupuestada

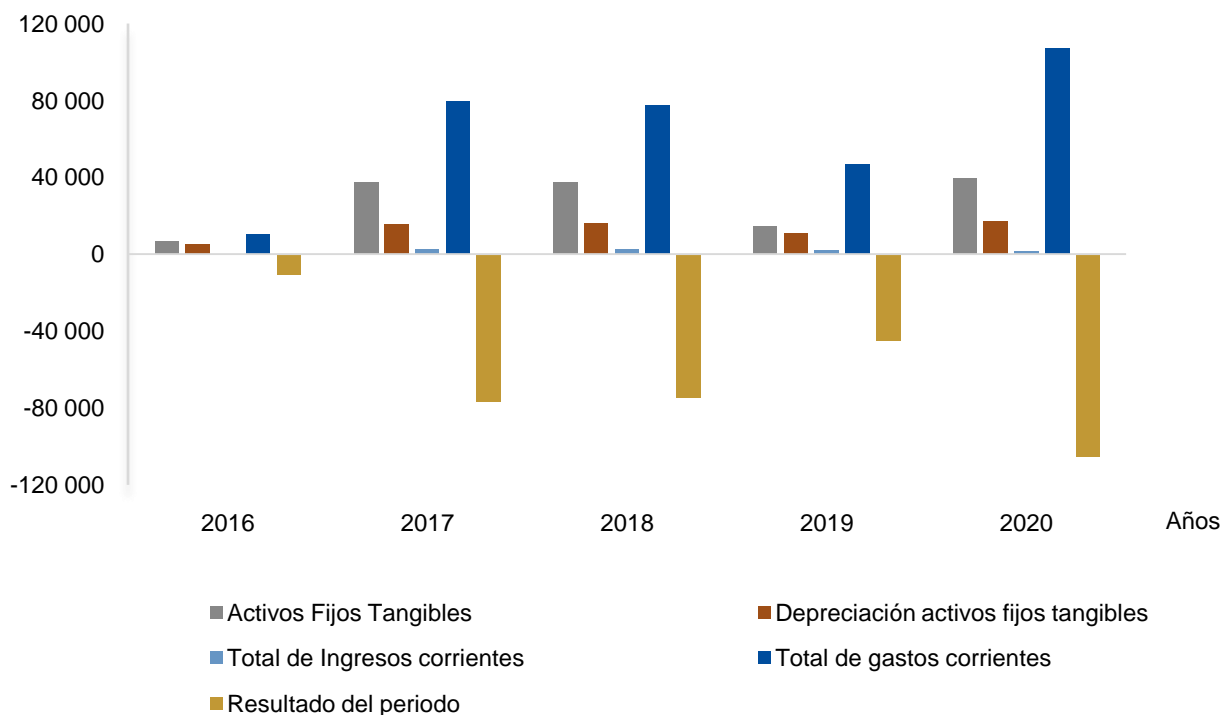
Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Activos Fijos Tangibles	6 883,2	37 419,6	37 499,4	14 733,5	39 402,2
Depreciación activos fijos tangibles	5 176,7	15 338,0	16 083,4	10 897,2	17 152,3
Total de Ingresos corrientes	113,1	2 547,0	2 739,2	1 987,0	1 774,3
Total de gastos corrientes	10 516,0	79 364,2	77 401,6	46 688,1	107 301,4
Resultado del periodo	-10 403,0	-76 817,2	-74 662,4	-44 699,1	-105 527,1

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

5.4.1 - Indicadores Contables seleccionados de la actividad Presupuestada

Miles de Pesos



CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIO

INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de indicadores relacionados con el empleo, los salarios, la protección del trabajo, la seguridad social y la asistencia social. Se incluye información sobre la población económicamente activa y población no económicamente activa, en esta última se encuentran los estudiantes, quehaceres del hogar, incapacitados y jubilados, entre otros. Se incluyen datos sobre el total de trabajadores por entidades, promedio de trabajadores, el salario medio del municipio, así como indicadores seleccionados de la accidentalidad en el trabajo, seguridad social y asistencia social.

A continuación se ofrece la definición **metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Población en edad laboral: corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

Población activa: la población económicamente activa abarca a todas las personas que reúnen los requisitos para ser incluidas entre las personas **ocupadas** o las personas **desocupadas**. Se refiere a los ocupados y a los desocupados en el período fijado como referencia para la investigación.

Ocupados: se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario). El total de ocupados en la economía, comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral y que se desempeñan en un empleo estatal o no estatal.

Desocupados: Son las personas en edad laboral (los hombres de 17 a 64 años y mujeres de 17 a 59 años), que no trabajaron en el período de referencia de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO), por no tener vínculo laboral estable, porque lo habían perdido y han realizado gestiones en busca de otro empleo o porque lo buscaban por primera vez. Se consideran dentro de este indicador, las personas que no tienen vínculo laboral estable y hayan trabajado al menos 8 horas. Se considerará además como desocupados, los disponibles con garantía salarial y los disponibles con subsidio.

Tasa de desocupación: es la tasa que resulta de dividir el total de desocupados entre la población económicamente activa (ocupados + desocupados) por cien.

Promedio de trabajadores: es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período de informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo.

Salario devengado: es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas,

condiciones laborales anormales, sobrecumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargo de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado entre el promedio de trabajadores y lo obtenido se divide entre la cantidad de meses que se esté analizando.

Nivel Educativo

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

- **Operarios:** son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado, ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, entre otros.
- **Técnicos:** son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero, ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.
- **Administrativos:** son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.
- **De servicio:** son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.
- **Directivos:** son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Seguridad Social

Pensión por edad: pensión que se paga a todo trabajador por razón de su edad y años de servicio, por el resto de su vida. La cuantía de esta pensión se obtiene de aplicar al salario promedio anual del trabajador un porcentaje que varía de acuerdo a los años de servicio prestados.

Pensión por invalidez total: se otorga cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar trabajando, así como que el

trabajador tenga una capacidad residual de trabajo notoriamente reducida, que le impida desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

Pensión por muerte del trabajador: la muerte del trabajador o la presunción de su fallecimiento por desaparición, origina para su familia el derecho a pensión, tanto, cuando el trabajador se encuentre en el servicio activo o pensionado por edad o por invalidez total o parcial.

Pensión por maternidad: según la legislación vigente, se concede a la mujer trabajadora para proteger la maternidad, asegurando y facilitando su atención médica durante el embarazo, el descanso pre y postnatal, la lactancia materna y el cuidado de los hijos e hijas menores de edad.

Pensión por invalidez parcial: se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impida continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalificación.

Otras: incluye a trabajadores que reciben una subvención económica por realizar estudios de nivel superior, las prestaciones a corto plazo del sector privado, la pensión a los enfermos de tuberculosis en fase activa y la subvención económica a internacionalistas.

Pensión media: Referido al importe que como promedio reciben los beneficiarios de la seguridad social según los tipos de pensión que corresponda. Se determina a partir del cociente: importe total entre la cantidad de casos.

Subsidios por enfermedad, accidentes: Cuando el trabajador presenta una enfermedad de origen común profesional o sufra un accidente común o del trabajo que le incapacite transitoriamente para laborar.

Gastos por asistencia social: son los derivados de las prestaciones monetarias, en especies y en servicios otorgados a los beneficiarios de la asistencia social, así como los derivados de las subvención a familiares de reclutas del Servicio Militar General (SMG), de los centros de entrenamiento socio laboral, de las prestaciones a combatientes, internacionalistas y familiares de mártires. También comprende otros gastos realizados a partir de las autorizaciones emitidas por la Dirección Municipal del Programa de los Trabajadores Sociales, que pueden ser del tipo de prestaciones que se ofrecen gratuitamente.

Beneficiarios de la asistencia social: Son las personas miembros de núcleos familiares que reciben protección a través de prestaciones económicas, especies y/o servicios, porque sus necesidades esenciales no estén aseguradas o que, por sus condiciones de vida o salud, requieren de la misma.

Núcleos protegidos por la asistencia social: Son los núcleos familiares beneficiarios de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social: Persona de 60 años y más beneficiaria de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio: Personas encamadas que viven solas y (con carácter excepcional) a otras con movilidad restringida y a familias que por el grado

de discapacidad de sus convivientes o por razones de fuerza mayor requieren del cuidado permanente para satisfacer atenciones básicas de carácter personal, doméstico y social.

6.1 - Balance de recursos laborales

	Unidad				
RECURSOS LABORALES	2016	2017	2018	2019	2020
Población	49 677	50 107	50 483	50 827	...
Menores de la edad laboral	9 064	8 975	9 195	9 202	...
Mayores de la edad laboral	7 604	7 715	7 894	8 100	...
Población en Edad Laboral	33 009	33 417	33 394	33 525	...
Menores de la edad laboral que trabajan	-	-	3	10	...
Trabajadores que sobrepasan la edad laboral	250	360	404	398	...
Recursos Laborales	33 259	33 777	33 801	33 933	...
Población Económicamente Activa	19 507	19 825	19 857	19 286	...
Ocupados en la Economía	19 071	19 511	19 474	19 011	...
Estatal	11 896	11 650	11 854	12 046	...
No Estatal	7 175	7 861	7 620	6 965	...
Cooperativo	1 117	662	862	2 458	...
Cooperativas no agropecuarias	59	87	91	239	...
Privado	6 058	7 199	6 758	4 507	...
Trabajadores por cuenta propia	2 640	2 650	2 891	2 909	...
Desempleados	436	314	383	275	...
Población No Económicamente Activa	13 752	13 952	13 944	14 647	...
Estudiantes	2 297	2 478	2 431	2 402	...
Quehaceres del hogar	6 862	7 316	7 247	7 133	...
Incapacitados y jubilados	1 540	1 572	1 400	1 460	...
Inactivos	1 073	892	1 320	1 472	...
Otros	1 980	1 694	1 546	2 180	...
Tasa de Desocupación	2,2	1,6	1,9	1,4	...

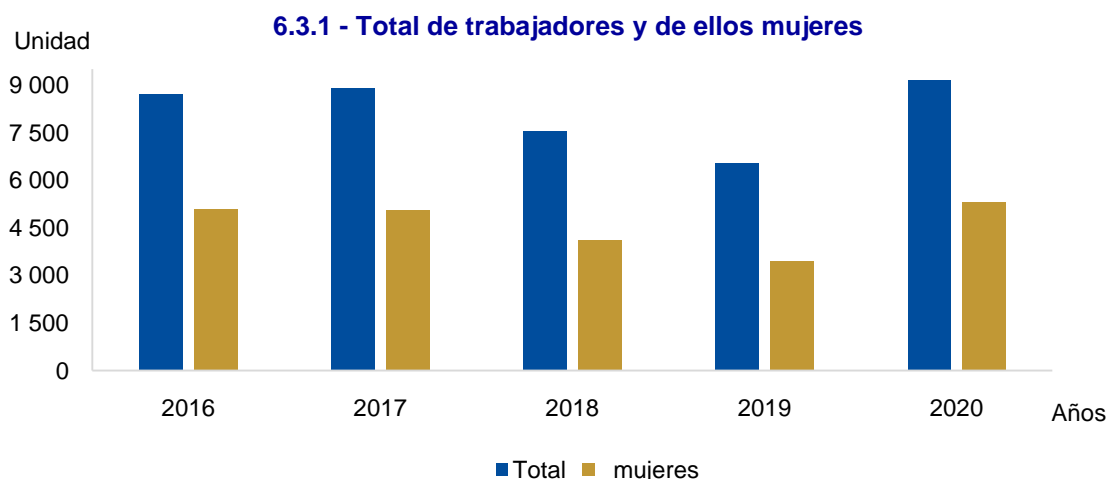
6.2 - Total de trabajadores por entidades

	Unidad				
FORMA DE ORGANIZACIÓN	2016	2017	2018	2019	2020
Total	8 705	8 917	7 531	6 543	9 163
Empresas	4 515	4 556	4 695	4 611	4 593
Unidades presupuestadas	4 058	4 081	2 568	1 664	4 299
Cooperativas No agropecuarias	132	280	268	268	271

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.3 - Total de trabajadores y de ellos mujeres

	Unidad				
TRABAJADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Total	8 705	8 917	7 531	6 543	9 163
mujeres	5 088	5 047	4 124	3 446	5 312



6.4 - Promedio de trabajadores

	Unidad
AÑOS	Promedio
2016	7 484
2017	7 737
2018	6 728
2019	5 950
2020	8 357

6.5 - Promedio de trabajadores por organismos

	Unidad				
ORGANISMO	2016	2017	2018	2019	2020
Poder Popular de Artemisa	3 152	3 256	2 113	1 392	3 845
Ministerio de la Agricultura	2 849	2 981	3 098	3 053	3 042
Ministerio del Comercio Interior	510	522	535	535	538
Ministerio de Cultura	275	279	282	278	268
Ministerio de la Industria Alimentaria	698	699	700	692	664

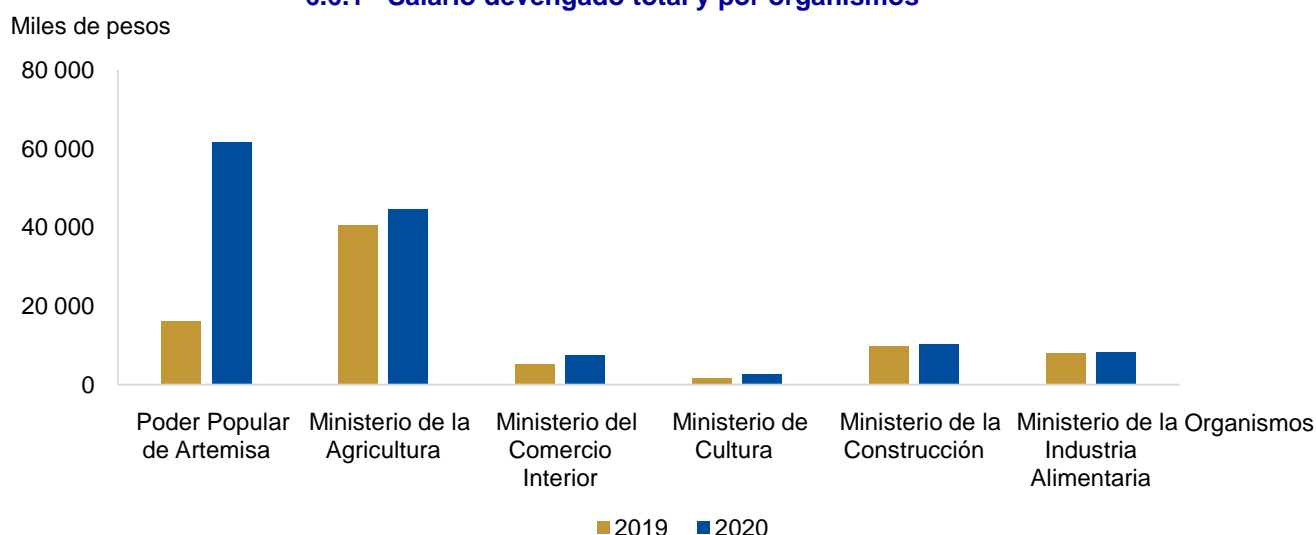
Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.6 - Salario devengado total y por organismos

Miles de pesos

ORGANISMO	2016	2017	2018	2019	2020
Total	87 562,0	96 465,2	76 558,7	81 744,0	134 941,2
Poder Popular de Artemisa	31 960,5	32 535,0	22 969,4	16 214,5	61 716,7
Ministerio de la Agricultura	38 554,9	34 788,6	36 665,8	40 558,7	44 494,9
Ministerio del Comercio Interior	8 634,4	7 386,4	7 607,0	5 268,2	7 489,6
Ministerio de Cultura	1 193,7	1 217,9	1 229,9	1 735,4	2 703,5
Ministerio de la Construcción	876,7	11 171,2	-	9 824,6	10 226,8
Ministerio de la Industria Alimentaria	6 341,8	9 366,1	8 086,6	8 142,6	8 309,8

6.6.1 - Salario devengado total y por organismos



6.7 - Salario devengado por actividad económica

Miles de pesos

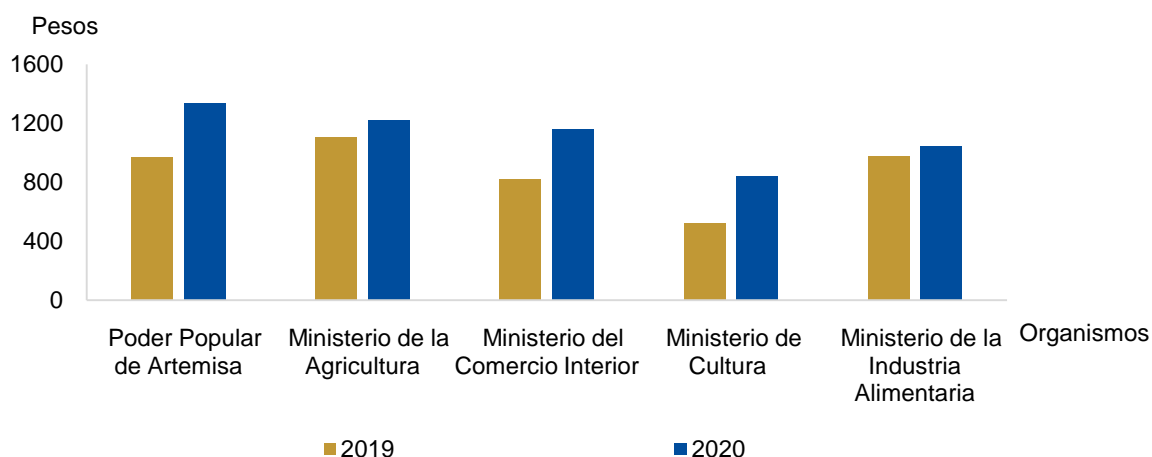
ACTIVIDAD ECONÓMICA	2016	2017	2018	2019	2020
Total	87 562,0	96 465,2	76 558,7	81 744,0	134 941,2
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	9 534,2	14 805,3	14 122,0	15 986,5	17 025,1
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	28 815,7	26 424,8	27 564,7	26 831,9	27 495,4
Construcción	876,7	11 171,2	-	9 824,6	10 226,8
Comercio y reparación de efectos personales	8 768,3	7 532,9	7 939,6	5 402,8	7 644,7
Hoteles y restaurantes	290,6	734,3	163,1	190,8	412,8
Administración pública, defensa y seguridad social	31 236,0	31 429,5	22 232,4	15 758,8	45 826,7
Ciencia e innovación tecnológica	6 546,8	2 924,6	3 065,7	5 882,9	8 284,1
Educación	1 193,7	1 217,9	1 229,9	1 735,5	2 703,5
Salud pública y asistencia social	-	-	-	-	15 102,2
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	300,0	224,8	241,2	130,2	219,9

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.8 - Salario medio mensual total y por organismos

	Pesos				
ORGANISMO	2016	2017	2018	2019	2020
Total	974,99	1 039,00	948,26	1 144,88	1 345,59
Poder Popular de Artemisa	844,98	832,69	905,87	970,70	1 337,60
Ministerio de la Agricultura	1 127,73	972,51	986,28	1 107,07	1 218,90
Ministerio del Comercio Interior	1 410,85	1 179,18	1 184,89	820,58	1 160,10
Ministerio de Cultura	361,73	363,77	363,45	520,25	840,66
Ministerio de la Industria Alimentaria	757,14	1 116,61	962,69	980,56	1 042,89

6.8.1 - Salario medio mensual por organismos



6.9 - Salario medio mensual por actividad económica

	Pesos				
ACTIVIDAD ECONÓMICA	2016	2017	2018	2019	2020
Total	974,99	1 039,00	948,26	1 144,88	1 345,59
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	795,31	1 108,51	972,59	1 118,57	1 185,26
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	1 023,48	1 044,81	1 034,95	1 036,37	1 094,49
Comercio y reparación de efectos personales	1 410,85	1 179,18	1 184,89	820,58	1 160,10
Administración pública, defensa y seguridad social	825,82	804,40	876,81	943,41	1 301,15
Ciencia e innovación tecnológica	1 370,77	598,81	605,39	1 124,41	1 534,09
Educación	361,73	363,77	363,45	520,25	840,66
Salud pública y asistencia social	-	-	-	-	1 382,98

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.10 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

CATEGORÍA OCUPACIONAL	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Ambos sexos					
Total	7 033	7 131	7 263	6 275	8 892
Operarios	2 929	2 913	2 933	2 776	3 002
Técnicos	2 679	2 816	2 902	2 233	3 950
Administrativos	91	100	104	64	142
Servicios	1 010	963	1 000	917	1 409
Directivos	324	339	324	285	389
Mujeres					
Total	3 995	4 058	4 076	3 404	5 268
Operarios	1 310	1 296	1 255	1 186	1 225
Técnicos	1 975	2 126	2 167	1 637	3 007
Administrativos	83	59	60	55	127
Servicios	456	396	409	363	659
Directivos	171	181	185	163	250

6.11 - Indicadores seleccionados de la accidentalidad en el trabajo

AÑOS	Lesionados (U)		Hombres-Días perdidos por accidentes de trabajo (H-D)	Subsidios (MP)	
	por accidente de trabajo	por accidentes equiparados al trabajo		pagados por enfermedad y accidente común	pagados por accidentes de trabajo
2016	8	-	270	1 062,4	8,7
2017	7	-	539	1 188,0	14,7
2018	3	-	90	1 359,6	1,1
2019	1	-	159	1 195,5	2,2
2020	7	-	549	1 707,6	25,1

6.12 - Indicadores seleccionados de la accidentalidad en el trabajo

ORGANISMO	Lesionados (U)		Hombres-Días perdidos por accidentes de trabajo (H-D)	Subsidios (MP)	
	por accidente de trabajo	por accidentes equiparados al trabajo		pagados por enfermedad y accidente común	pagados por accidentes de trabajo
Total	7	-	549	1 707,6	25,1
Poder Popular de Artemisa	4	-	269	808,0	4,6
Ministerio de la Agricultura	2	-	24	682,0	1,9
Ministerio del Comercio Interior	-	-	-	63,6	-
Ministerio de Cultura	-	-	-	24,5	-
Ministerio de la Industria Alimentaria	1	-	256	129,4	18,6

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.13 - Gastos del régimen de seguridad social

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Pensión media	P	340,21	345,54	350,42	357,53	370,78
Pensiones por edad, invalidez y muerte	MP	20 779,0	21 912,8	21 200,1	25 449,7	33 218,5
Pensiones por invalidez		17,9	11,2	12,4	16,3	3,2
Pensiones por maternidad		955,8	1 029,2	1 050,4	1 120,8	980,4
Otras		5,6	10,7	11,6	19,1	2,8

6.14 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Gastos por la asistencia social	MP	788,4	824,9	890,5	928,2	641,8
Beneficiarios de la asistencia social	U	556	254	220	217	259
Núcleos protegidos por la asistencia social		169	174	168	160	189
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social		117	111	108	102	109
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social		8	8	7	7	7
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social		9	9	9	8	8
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio		7	7	7	6	6

Fuente: Dirección Municipal de Trabajo San Antonio de los Baños

CAPÍTULO 7

AGRICULTURA Y GANADERÍA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura no cañera y la pecuaria, este último incluye el ganado vacuno, porcino, entre otros. Además datos sobre la tenencia y utilización de la tierra.

La fuente fundamental de las informaciones la constituyen los datos obtenidos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y el Balance de las tierras brindado por el Ministerio de la Agricultura.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal que comprende las empresas agropecuarias y entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas.
- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), y las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

A continuación se ofrece la definición **metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Superficie total: es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuaria, silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio. La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

Superficie agrícola: es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie no agrícola: comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta, superficie acuosa, etc.

Superficie cultivada: es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada y en preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

Superficie no cultivada: es la tierra no incluida en los cultivos, considerándose área sin siembras. Esas superficies pueden utilizarse para pastos o heno.

Producción agrícola: son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo, entre otros.

Rendimiento agrícola: el rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

Producción de leche: se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as).

Entregas a sacrificio: comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Existencia de rebaño: es la cantidad de animales que en una fecha determinada forman parte del patrimonio de la empresa o entidad.

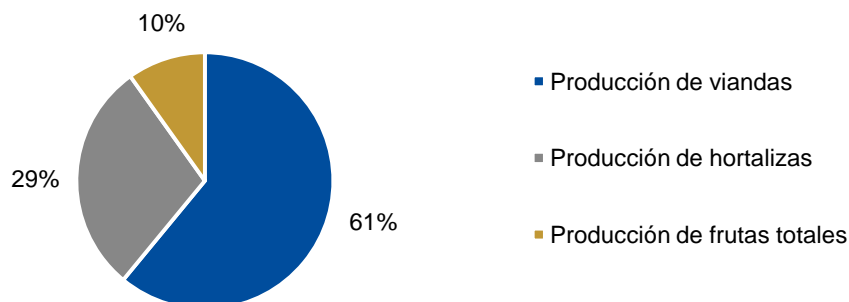
Nacimientos: es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

7.1 - Indicadores seleccionados de la agricultura

INDICADORES	Toneladas				
	2016	2017	2018	2019	2020
Producción de viandas	23 922,07	28 060,42	28 366,14	28 916,06	10 171,17
Producción de hortalizas	14 025,79	18 428,69	19 409,80	14 191,36	4 866,20
Producción de frutas totales	2 865,27	2 063,34	3 952,13	3 081,89	1 645,07

7.1.1 - Indicadores seleccionados de la agricultura

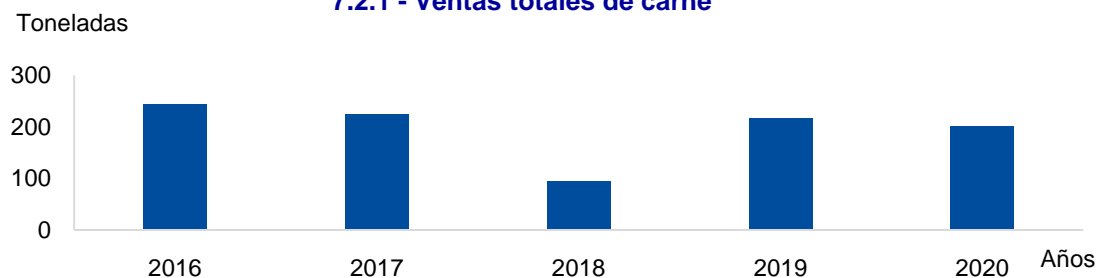


7.2 - Indicadores seleccionados de la ganadería

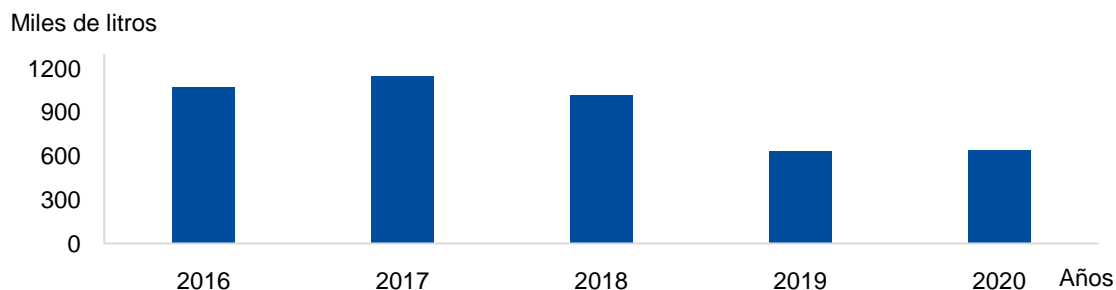
INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Ventas totales de carne	t	244,10	224,89	94,69	217,23	200,11
Ventas totales de leche	Miles l	1 075,45	1 145,08	1 015,40	633,47	642,62

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

7.2.1 - Ventas totales de carne



7.2.2 - Ventas totales de leche



7.3 - Superficie sembrada, cosechada y en producción de cultivos seleccionados, año 2020

Hectáreas

CULTIVOS	Superficie		
	Siembras	Existente sembrada	Cosecha y en producción
Viandas	1 224,44	1 140,25	5 299,96
Hortalizas	650,52	887,57	470,84
Maíz	596,23	64,84	491,32
Frijol	671,83	241,22	695,10
Frutas totales	24,34	403,10	4 246,51

7.4 - Ventas totales del sector agropecuario

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas	t	22 232,74	28 418,76	26 946,97	22 507,73	9 414,38
Hortalizas		13 315,50	19 756,42	18 686,52	13 887,54	4 766,04
Arroz cáscara húmedo		11,99	-	-	-	-
Maíz		1 843,11	3 308,42	3 252,80	1 870,61	585,14
Frijol		372,06	671,91	1 064,20	560,06	164,82
Frutas totales		3 349,17	3 744,00	3 875,85	3 494,79	1 929,94
Ventas totales de Carne	t	244,10	224,89	94,69	217,23	200,11
Vacuno		239,30	222,60	90,00	217,23	195,14
Équido		-	-	-	-	2,22
Porcino		0,20	-	-	-	-
Ovino-Caprino		4,60	2,29	4,69	-	2,75
Ventas totales de leche	Miles l	1 075,45	1 145,08	1 015,40	633,47	642,62
Vacuno		1 075,45	1 145,08	1 015,40	633,47	642,62

7.5 - Entrega a sacrificio y peso promedio de la producción vacuna

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Entrega a sacrificio	t	239,30	222,60	90,00	217,23	195,14
Entrega a sacrificio	Cabz	618	614	254	775	729
Peso promedio	kg	387,22	362,54	354,33	280,30	267,68

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

7.6 - Existencia de rebaños y reproductoras por tipo de ganado, año 2020

GANADO	Existencia final del rebaño		Unidad
	Total	De ello: Reproductoras	
	Vacuno	4 620	1 486
Búfalo	132	-	
Avícola	56	7	
Équido	868	218	
Ovino	1 196	582	
Cunícola	57	9	
Porcino	54	7	

7.7 - Nacimientos y muertes por tipo de ganado, año 2020

GANADO	Nacimientos	Muertes		Cabezas
		Total	De ello: Crías	
		Vacuno	876	484
Équido	69	53	11	
Ovino	75	77	20	
Porcino	35	1	-	

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

7.8 - Distribución de la tierra y su utilización

CONCEPTO	Miles de hectáreas				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total	12,6	12,6	12,6	12,6	12,6
Agrícola	9,0	9,0	9,0	9,0	9,0
Cultivada	7,5	7,5	7,5	7,5	7,5
No Cultivada	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4
Ociosa	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
No agrícola	3,6	3,6	3,6	3,6	3,6

Fuente: Dirección Provincial de la Agricultura



CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta grupo de los principales indicadores que caracterizan la economía energética en el municipio.

La fuente de las estadísticas de este capítulo son las informaciones en el Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN) en la parte correspondiente al consumo de los principales portadores energéticos.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Consumo: Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destinan; es decir, están incluidos las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos. Contienen, excepto en la electricidad las pérdidas en transportación y almacenaje.

Los consumos abarcan los sectores estatales, como por ejemplo, empresas y unidades presupuestadas del municipio.

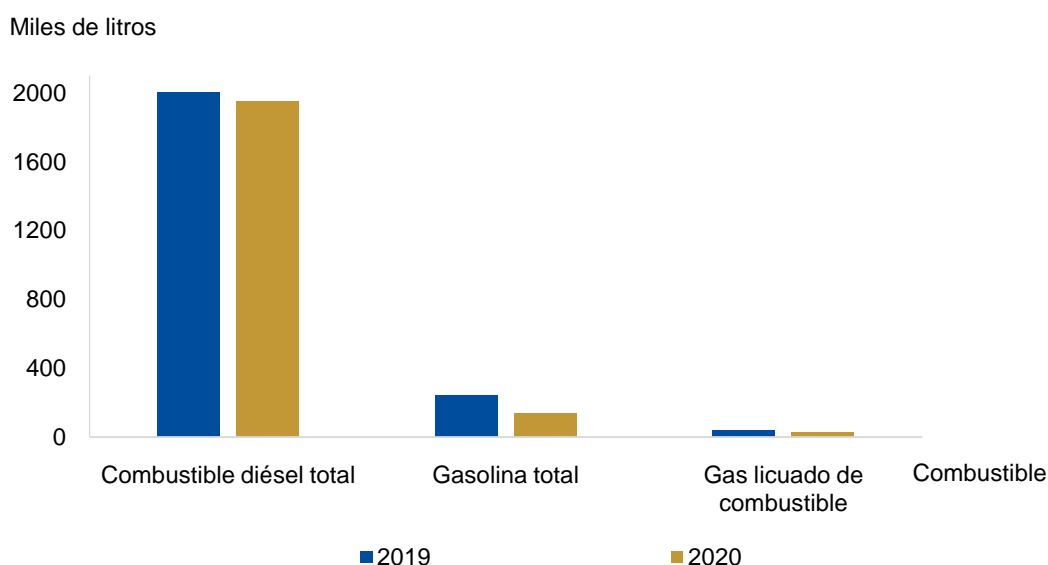
Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público o autoproductores).

Energía eléctrica: Es la energía obtenida de las plantas generadoras a través de la combustión del fuel oíl, diésel o mediante las hidroeléctricas que aprovechan los saltos de agua.

8.1 - Consumo de los principales portadores energéticos

PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Combustible diésel total	MI	4 461,8	3 800,3	2 369,6	2 002,1	1 949,4
Gasolina total		352,2	297,1	254,1	242,2	136,2
Gas licuado de combustible		61,8	59,3	44,7	40,9	29,2
Nafta industrial y Solventes		48,0	0,4	-	-	-
Gas licuado de petróleo	Kg	69 225,2	63 818,0	72 267,0	61 816,5	50 730,0
Grasas		3 889,6	2 317,9	2 539,1	2 253,8	2 172,4

8.1.1 - Consumo de los principales indicadores energéticos



8.2 - Consumo de los principales portadores energéticos por actividad económica, año 2020

ACTIVIDAD ECONÓMICA	Miles de litros	
	Gasolina total	Combustible diésel total
Total	136,2	1 949,4
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	15,1	687,1
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	46,7	1 037,4
Comercio y reparación de efectos personales	6,9	31,2
Administración pública, defensa y seguridad social	20,5	14,1
Ciencia e innovación tecnológica	13,4	82,7
Educación	30,5	40,5
Salud pública y asistencia social	3,1	56,4

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

8.3 - Consumo de los principales portadores energéticos por organismos, año 2020

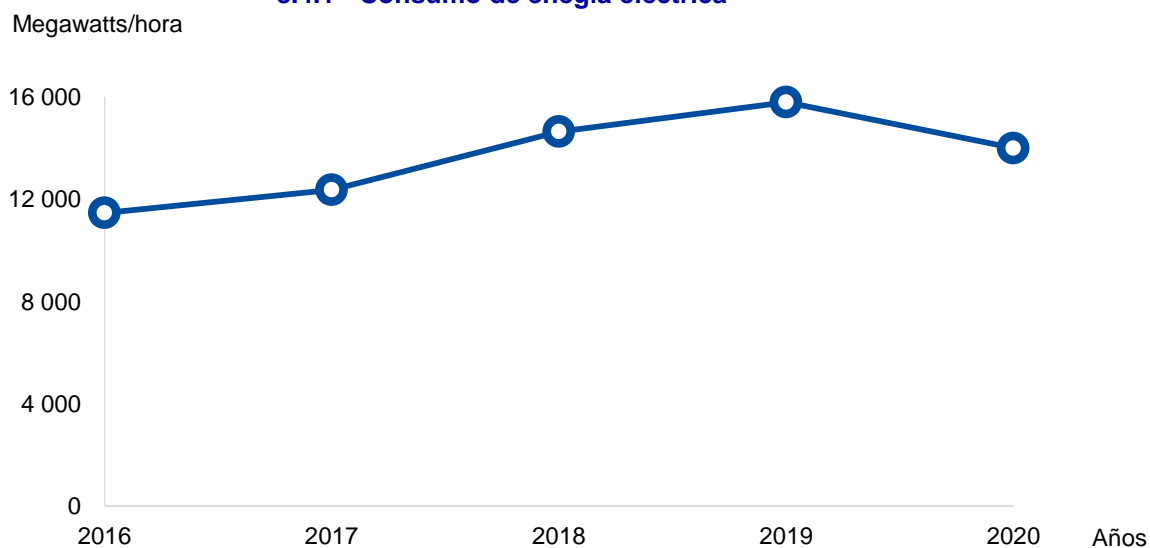
ORGANISMOS	Miles de litros	
	Gasolina total	Combustible diésel total
Total	136,2	1 949,4
Poder Popular de Artemisa	23,6	70,5
Ministerio de la Agricultura	37,5	875,5
Ministerio del Comercio Interior	6,9	31,2
Ministerio de Cultura	30,5	40,5
Ministerio de la Industria Alimentaria	37,7	931,7

8.4 - Consumo de energía eléctrica, diésel y gasolina

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Energía eléctrica	MWh	11 462,9	12 366,8	14 640,4	15 793,2	14 000,0
Diésel	MI	4 461,8	3 800,3	2 369,6	2 002,1	1 949,4
Gasolina		352,2	297,1	254,1	242,2	136,2

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

8.4.1 - Consumo de energía eléctrica





CAPÍTULO 9 INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la Industria Manufacturera. Incluye cuadros que muestran las principales producciones del municipio, como por ejemplo el tabaco torcido nacional y de exportación.

El universo de observación de la información ofrecida aquí, está comprendido básicamente por todas las entidades cuyas actividades fundamentales son industrias manufactureras. Abarca además otras entidades que generan producciones industriales como actividad secundaria, consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de la producción.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de una selección de los indicadores** que aparecen en el capítulo:

Leche pasteurizada: se somete a un proceso de calentamiento por debajo de los 100 grados centígrados para lograr su esterilización parcial y reducir al máximo los agentes patógenos alterando lo menos posible sus propiedades organolépticas.

Yogurt Natural: se refiere al yogur sin aditivos o saborizantes, puede tener azúcar o no.

Mermeladas: comprende las jaleas, mermeladas, purés y pastas de frutas, obtenidos por cocción.

Industria manufacturera: realiza la transformación mediante procesos físicos y químicos de materiales orgánicos e inorgánicos dando paso a la conformación de nuevos productos. Esta industria contempla el montaje y ensamblaje de parte de algunos productos, producciones de piezas de repuesto y de partes de maquinarias y equipos.

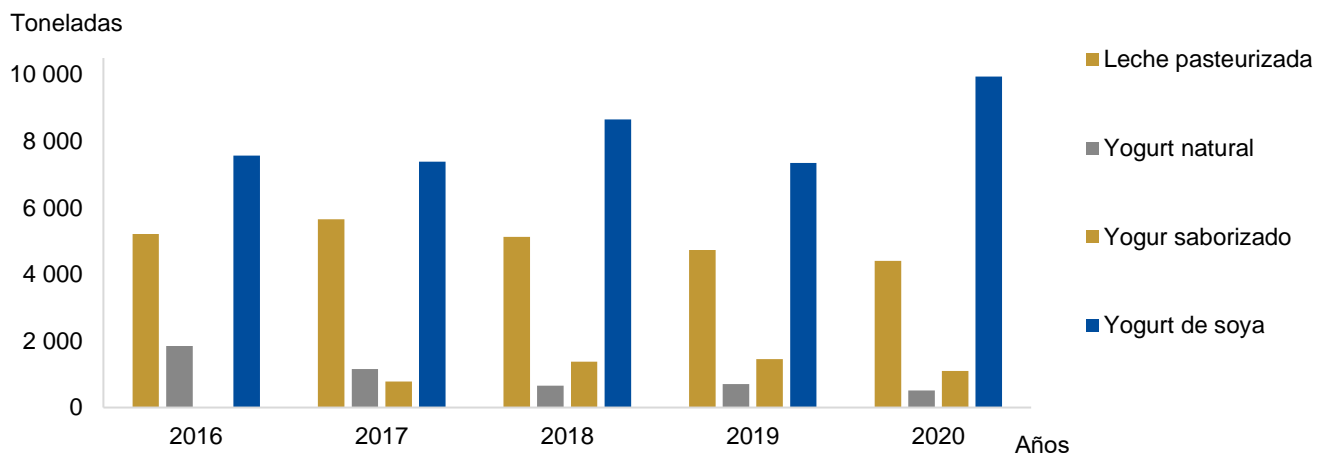
Producción total: representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso. Se han organizado los productos tomando como base la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIUU) de las Naciones Unidas.

Producciones exportables: representa el envío de bienes y servicios vendidos por un país en territorio extranjero con fines comerciales. Estos se encuentran regulados por una serie de disposiciones legales y controles que actúan como marco contextual de las relaciones comerciales entre países.

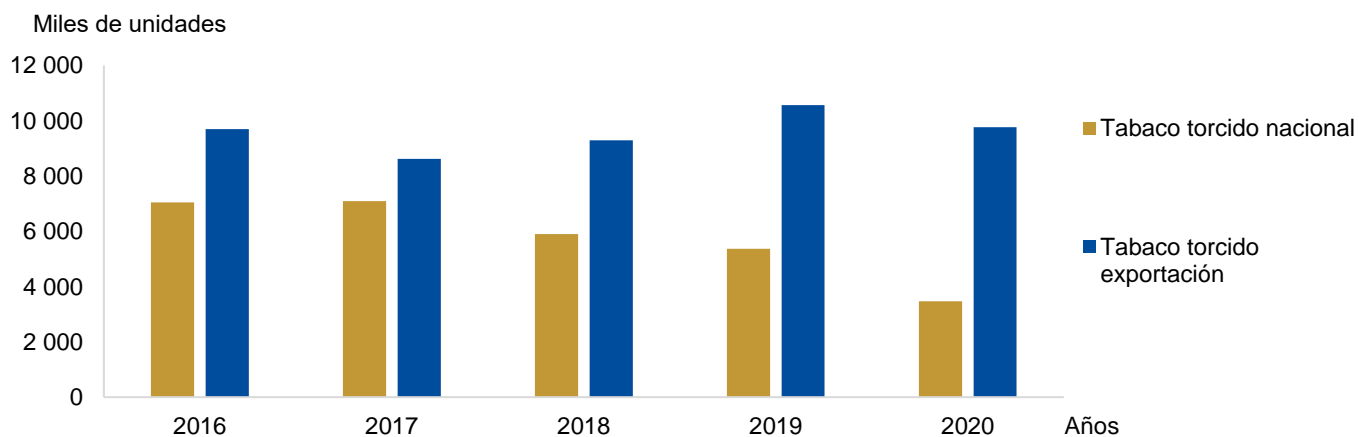
9.1 - Producciones industriales seleccionadas

PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Leche pasteurizada	t	5 211,8	5 654,3	5 129,7	4 728,9	4 407,0
Yogurt natural		1 851,2	1 157,2	660,6	703,1	516,7
Yogur saborizado		-	781,1	1 374,3	1 452,4	1 095,3
Yogurt de soya		7 567,8	7 382,1	8 654,3	7 346,9	9 944,6
Conservas de tomate		29,1	11,4	25,4	7,2	18,1
Mermeladas		-	-	44,2	22,8	8,5
Tabaco en rama negro beneficiado		653,6	876,9	543,0	451,6	364,3
Tabaco torcido nacional	MU	7 041,1	7 096,6	5 903,3	5 366,6	3 468,0
Tabaco torcido exportación		9 701,7	8 624,3	9 295,4	10 568,4	9 765,4
Helado de leche	Mgal	493,2	556,5	569,4	573,9	506,9

9.1.1 - Producciones industriales seleccionadas



9.1.2 - Producciones industriales seleccionadas



9.2 - Principales producciones exportables

Miles unidades

INDICADOR	2016	2017	2018	2019	2020
Tabaco torcido exportación	9 525,6	8 539,6	9 266,8	9 037,4	7 316,7

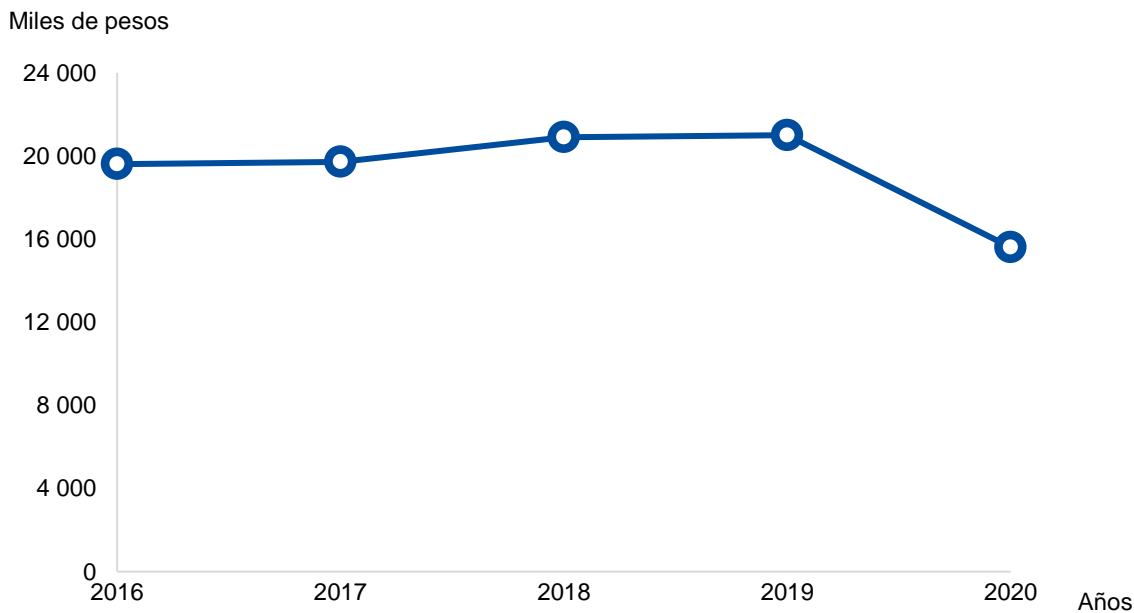
9.3 - Valor de las producciones exportables total y por organismos

Miles de pesos

ORGANISMO	2016	2017	2018	2019	2020
Total	19 613,0	19 721,8	20 904,5	21 002,2	15 605,9
Ministerio de la Agricultura	19 613,0	19 721,8	20 904,5	21 002,2	15 605,9

Fuente: Oficina Municipal de Estadística e Información

9.3.1 - Valor del tabaco torcido de exportación





CAPÍTULO 10 CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal y a la población. Las tablas incluidas en el capítulo ofrecen una visión general sobre el volumen de las inversiones por componentes y el total de ejecución física por actividades económicas de las entidades estatales del municipio.

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades estatales que acometen inversiones ya sea por concepto de construcción y montaje o equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

Los datos ofrecidos son reportados a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Vivienda: Se refiere a aquellas edificaciones que se construyen con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: Se refiere a las viviendas que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Construcción y montaje: se refiere a las obras nuevas y las reparaciones capitales.

Equipos: Comprende todos los equipos y maquinarias, ya sea de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de carga, de transporte, comunicaciones u otros. Se consideran la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajos de montajes.

Otros: Comprende todas las partidas de inversiones que no corresponden a construcción civil, equipos ni al montaje de éstos, como pueden ser proyectos, asistencia técnica, acumulaciones en la agricultura, o ganadería.

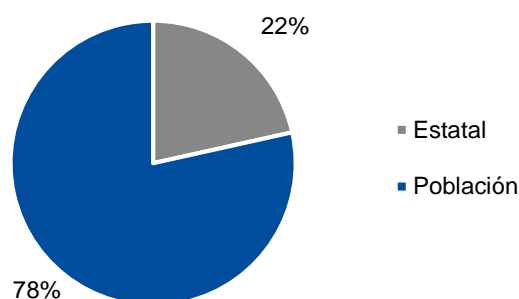
10.1 - Viviendas terminadas

Unidad

AÑOS	Total	Estatad	Población
2016	31	-	31
2017	58	1	57
2018	106	21	85
2019	103	103	-
2020	163	34	124

Fuente: Dirección Municipal de la Vivienda San Antonio de los Baños

10.1.1 - Viviendas terminadas



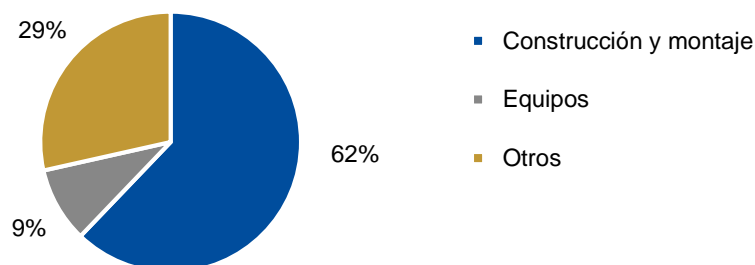
10.2 - Volumen de inversiones total y por componentes seleccionados

Miles de pesos

COMPONENTES	2016	2017	2018	2019	2020
Volumen de las inversiones	2 349,3	6 285,0	10 523,0	10 843,4	4 567,9
Construcción y montaje	1 587,2	3 450,3	4 686,7	8 713,7	2 839,5
Equipos	240,3	1 415,7	3 111,6	1 070,5	426,3
Otros	521,9	1 419,0	2 724,7	1 059,2	1 302,1

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

10.2.1 - Volumen de inversiones total y por componentes seleccionados



10.3 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Miles de pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2016	2017	2018	2019	2020
Total	2 349,3	6 285,0	10 523,0	10 843,4	4 567,9
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	165,7	361,4	465,6	276,4	276,0
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	323,4	1 062,5	2 087,7	2 027,0	1 379,9
Comercio y reparación de efectos personales	46,1	1 138,8	661,2	542,6	1 044,5
Administración pública, defensa y seguridad social	57,0	3 287,9	4 193,2	5 057,4	1 208,4
Ciencia e innovación tecnológica	1 757,2	194,8	2 981,0	2 890,0	392,5
Educación	-	239,6	134,3	50,0	4,9
Salud pública y asistencia social	-	-	-	-	261,7

10.4 - Volumen de inversiones por organismos y componentes seleccionados, año 2020

Miles de pesos

ORGANISMOS	Construcción			Otros
	Total	y montaje	Equipos	
Total	4 567,9	2 839,5	426,3	1 302,1
Poder Popular de Artemisa	1 470,1	951,4	95,6	423,1
Ministerio de la Agricultura	1 882,8	874,1	330,7	678,0
Ministerio del Comercio Interior	1 044,5	1 014,0	-	30,5
Ministerio de Cultura	4,9	-	-	4,9
Ministerio de la Industria Alimentaria	165,6	-	-	165,6

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



CAPÍTULO 11 TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información del capítulo está conformada por la que brindan las empresas estatales que tienen como actividad principal el traslado de mercancías y personas.

Incluye informaciones (volúmenes físicos) sobre algunas tareas que son realizadas por empresas no transportistas, es decir, por empresas cuya actividad fundamental no es el transporte.

En el caso de transporte de carga mediante camiones, la información cubre trabajos de empresas transportistas adscriptas tanto al MITRANS como a otros organismos. No incluye información sobre los camiones operados por empresas no transportistas, tales como las de distribución al comercio minorista o mayorista.

La fuente fundamental de las estadísticas de este capítulo son las informaciones captadas en el Sistema de Información Estadística nacional (SIEN) y los datos ofrecidos por la Unidad Empresarial de Base de Transporte del municipio.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Pasajeros transportados por ómnibus servicio público: representa el total de pasajeros transportados por ómnibus en todas y cada una de las modalidades o tipo de servicio que conforman el servicio público (urbano, suburbano, interurbano, rural, fletes y otros servicios).

Viajes realizados por ómnibus servicio público: representa el total de viajes realizados por los ómnibus de todas y cada una de las modalidades que conforman el servicio público (urbano, suburbano, interurbano, fletes y otros servicios). Se refiere al itinerario, trayecto o ruta preestablecida que recorre un ómnibus. Se considera como viaje cada vez que el vehículo sale de un origen y arriba a un destino y viceversa; cuando se realiza ida y regreso, serán considerados como dos viajes.

Servicio interurbano: este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Servicio de fletes: este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijo, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o la distancia recorrida u otra forma convencional y de la categoría del servicio.

Servicio Rural: se anotarán los servicios rurales de fácil acceso tanto como los de difícil acceso.

Pasajeros transportados por ómnibus centro de trabajo: representa la transportación de trabajadores mediante los ómnibus de centros de trabajo, así como otras personas que usen este servicio durante el recorrido.

Ómnibus promedio trabajando centros de trabajo: representa el promedio que resulte de

dividir los ómnibus días trabajando del servicio del transporte de centros de trabajo entre los días calendario del período que se informa.

Carga transportada: son los productos y/o mercancías que se trasladan de un punto origen a otro de destino, y se expresa en miles de toneladas, considerando su peso real más el embalaje.

Carga seca: son los diversos productos y/o mercancías de esta naturaleza e incluye aquellas que siendo líquidas se transportan envasadas, como son los bidones de aceite, tambores de miel, entre otros.

Carga líquida: son los diversos productos y/o mercancías de esta naturaleza, tales como petróleo crudo, fuel oil, miel y otros. **Se excluyen** las cargas líquidas envasadas, como es el caso de bidones de aceite, tambores de miel, entre otras.

Tráfico de carga: es la magnitud del trabajo en el transporte de carga, combinando la carga y la distancia a que se transportan los productos y mercancías.

Distancia recorrida total: es el recorrido que efectúan los diferentes medios de transporte en función de la transportación de carga o de pasajeros. Se obtiene sumando día a día los kilómetros recorridos con carga o con pasajeros como el recorrido efectuado sin ellos, incluyendo el kilómetro cero.

Distancia recorrida con carga por camiones: se anota la distancia recorrida con carga por los camiones y cuñas del centro informante. Se obtiene sumando día a día los kilómetros recorridos por los camiones o cuñas cargados entre los puntos de carga y descarga, independientemente del peso de la carga que transporte.

Capacidad promedio existente: se anota el promedio que resulte de dividir la capacidad día existente entre el número de días calendario del período que se informa.

Capacidad promedio trabajando: se anota el promedio que resulte de dividir la capacidad día trabajada entre el número de días calendario del período que se informa.

Vehículos promedio existentes: es la suma de los vehículos que tiene diariamente un centro informante, dedicado a las transportaciones de carga o pasajero. Se obtiene sumando día a día los vehículos que comprende el parque total entre los días calendario del período que se informa, los cuales pueden estar trabajando, en reparación o inactivos.

Vehículos promedio trabajando: es la suma día a día de los vehículos que hayan trabajado en las transportaciones de carga o pasajeros, según los casos, entre los días calendarios del período que se informa, independientemente del tiempo que lo hagan en el día, aunque no completen la jornada de trabajo programada.

Cantidad de viajes realizados con carga: se anota la cantidad de viajes recorridos con carga por los camiones y cuñas del centro informante. Se obtiene sumando día a día los viajes realizados por los camiones o cuñas cargados entre los puntos de carga y descarga, independientemente del peso de la carga que transporte.

11.1 - Pasajeros transportados por ómnibus estatales de servicio público

	Miles de pasajeros				
PASAJEROS	2016	2017	2018	2019	2020
Ómnibus públicos	1 915,8	1 545,9	1 973,1	1 158,2	609,7
Interurbano	874,3	803,7	1 042,4	434,2	236,1
Fletes	14,8	-	8,0	0,6	38,3
Rural	92,6	111,8	138,8	53,3	46,6
Otros servicios	934,1	630,4	783,9	670,1	288,7

11.2 - Viajes realizados por ómnibus estatales de servicio público

	Miles de unidades				
VIAJES	2016	2017	2018	2019	2020
Ómnibus públicos	13,3	13,6	15,3	12,8	11,6
Interurbano	10,7	11,5	12,3	10,6	8,0
Fletes	0,9	-	0,1	-	2,3
Rural	1,7	2,1	2,9	2,2	1,3

Fuente: Unidad Empresarial de Base de Transporte San Antonio de los Baños

11.3 - Pasajeros transportados por empresas no especializadas

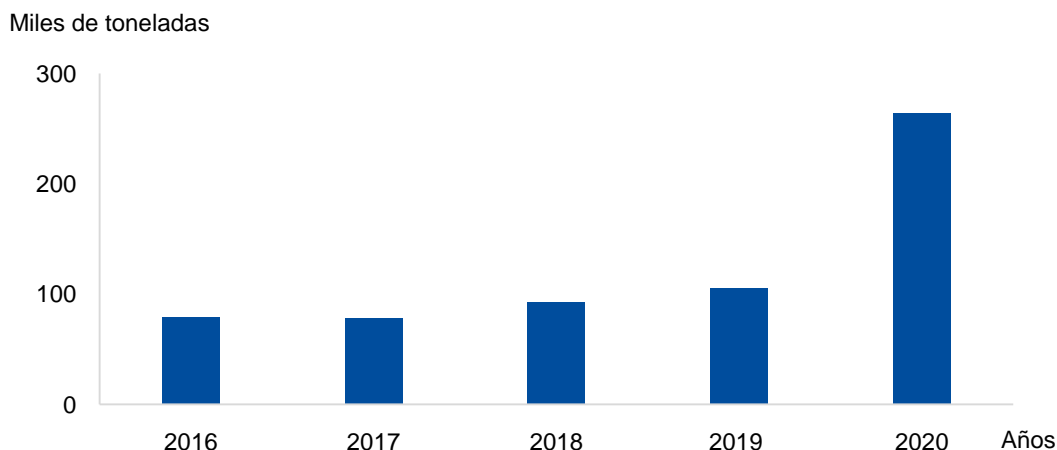
INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Pasajeros transportados por ómnibus centro de trabajo	Mpsj	369,9	587,0	574,1	288,2	130,9
Ómnibus promedio transportando en centros de trabajo	U	16	17	18	15	14

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

11.4 - Carga transportada por camiones

	Miles de toneladas				
CARGA TRANSPORTADA	2016	2017	2018	2019	2020
Carga transportada por camiones	79,1	78,2	92,3	105,4	264,4
Carga seca	60,2	56,9	65,9	53,0	175,9
Alimentos	24,8	28,7	30,4	29,5	114,0
Materiales de construcción	8,2	2,9	3,3	2,2	1,2
Otros	27,2	25,3	32,2	21,3	60,7
Carga líquida	18,9	21,3	26,4	52,4	88,5
Combustibles	1,8	1,8	1,8	1,0	0,8
Otros líquidos	17,1	19,5	24,6	51,4	87,7

11.4.1 - Carga transportada por camiones



11.5 - Tráfico de carga por camiones

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Tráfico de carga por camiones	MM t.km	1 235,7	2 868,8	3 553,0	1 769,6	3 905,7
Distancia recorrida por camiones total	Mkm	4 900,7	5 393,4	6 355,7	3 002,3	2 952,4
Distancia recorrida con carga por camiones		3 485,9	3 741,3	4 231,7	1 921,1	1 999,6
Distancia promedio de una tonelada transportada por camiones	km	95,0	91,8	91,9	62,1	79,4
Vehículos promedio existentes	U	125	127	131	149	148
Vehículos promedio trabajando		104	102	102	105	110
Capacidad promedio existente	t	784,0	905,0	905,0	699,7	622,1
Capacidad promedio trabajando		578,7	614,7	657,7	371,7	416,6
Cantidad de viajes realizados con carga	MU	58,5	67,7	96,6	84,2	118,8

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 12 COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

A partir del Anuario Estadístico Municipal 2019, y por consiguiente en el presente, se realizan cambios en la presentación de este capítulo, para ofrecer información de una selección de productos con un impacto significativo en el flujo de bienes que pasan por los canales de comercialización mayorista. Además permite conocer la participación de la producción municipal en el total de la oferta de los bienes seleccionados, con lo cual se logra mayor integralidad entre los diferentes capítulos que componen el anuario.

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen la circulación de mercancías mayorista, minorista de bienes y alimentación pública, así como un conjunto de servicios comerciales a la población en moneda nacional a través de la red de comercio interior.

A continuación se ofrece la definición **metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Circulación mercantil minorista: representa las ventas de mercancías y servicios hacia la población, para su consumo personal, de la circulación mercantil minorista se ofrece en el comercio minorista, las ventas totales por tipos de establecimientos. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos.

La circulación mercantil minorista de bienes y servicios está conformada por:

- Valor de venta minorista de bienes a la población
- Valor de ventas gastronómicas a la población
- Valor de otros servicios prestados a la población

Comercio: representa el bien vendido a la población.

Gastronomía: representa el servicio gastronómico ofrecido a la población, se reportan todos los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requerían preparación alguna por su condición de listos para la venta.

Servicios: representa los otros servicios ofrecidos a la población.

Otros Servicios Prestados a la Población: son otros servicios que recibe la población como resultado de la actividad de entidades públicas dedicadas a ofertar otros servicios no comprendidos en conceptos anteriores.

Ventas de mercancías en el comercio minorista: se define como las ventas de bienes a través de la red de comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

Ventas de mercancías en la alimentación pública: comprende el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas, tabacos y cigarrillos entre

otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de la red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

Servicios de suministro de comida: representa los servicios de preparación y suministro de comidas y servicios conexos de suministro de bebidas prestados por restaurantes, cafeterías e instalaciones análogas, en hoteles u otros lugares de alojamiento.

Servicios de salud: representa los servicios médicos en general o de especialidades, brindados a residentes, tales como: baños termales y otros prestados a través de consultas externas, internos en hospitales, policlínicas, entre otros. Se excluyen los servicios prestados a la población por alquiler de camas, sillas de ruedas, otros artículos, y las prótesis dentales, prótesis ortopédicas y partes artificiales del cuerpo.

Servicios educacionales: representa los servicios de enseñanza brindados a residentes o no residentes que cursan una carrera o reciben postgrados, maestrías, doctorados, eventos científicos nacionales e internacionales etc. Incluye el pago de los seminternados y círculos infantiles.

Tubérculos y raíces: son plantas con raíces, tubérculos, rizomas, bulbos y tallos que contienen almidón. Se utilizan generalmente como alimento humano, por ejemplo, la papa, el boniato y la malanga.

Hortalizas: son un conjunto de plantas cultivadas generalmente en huertos o regadíos, que se consumen como alimento, ya sea de forma cruda o preparadas culinariamente, y que incluyen las verduras y las legumbres.

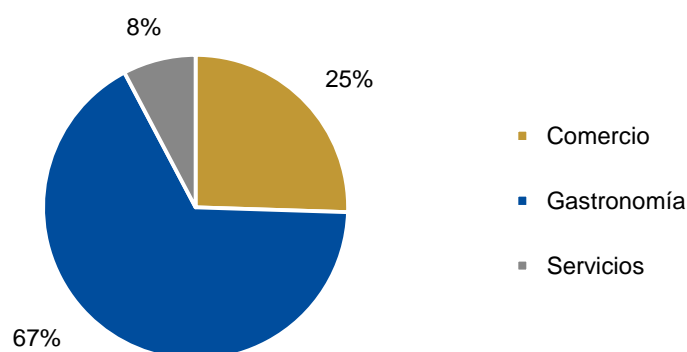
Distribución mayorista: se define como la función distributiva que se realiza entre el fabricante y el nivel de venta al consumidor final. Incluyendo las actividades de reventa de productos y servicios a minoristas o a otros comerciantes, pero también a usuarios industriales, institucionales o comerciales.

12.1 - Circulación mercantil del comercio minorista

Miles de pesos

CIRCULACIÓN MERCANTIL	2016	2017	2018	2019	2020
Circulación mercantil	1 691,8	4 280,7	5 699,1	929,3	13 844,9
Comercio	1 089,9	1 587,3	920,1	747,1	3 531,0
Gastronomía	-	2 150,4	2 845,2	-	9 243,2
Servicios	601,9	543,0	1 933,8	182,2	1 070,7

12.1.1 - Circulación mercantil del comercio minorista



12.2 - Venta minorista de bienes seleccionados a la población

Miles de pesos

VENTAS	2019	2020
Total	401,1	2 720,6
Otros maíces	2,7	74,9
Frijoles secos (porotos secos)	10,0	101,7
Ajo	-	47,2
Chícharos (arvejas, guisantes) secos	2,8	31,6
Papas (patata)	-	33,9
Arroz descascarillado	-	17,2
Yogur y otros tipos de leche o crema fermentados o acidificados	7,0	40,3
Queso de leche de vaca, fresco o procesado	20,1	78,1
Embutidos y productos similares de carne, despojos o sangre	10,3	55,2
Helado y otro hielo comestible	9,2	26,0
Huevos de gallina con cáscara, frescos	5,1	138,9

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

12.2 - Venta minorista de bienes seleccionados a la población (conclusión)

	Miles de pesos	
VENTAS	2019	2020
Demás productos de la elaboración y conservación de frutas, legumbres y hortalizas	-	119,0
Azúcar de caña	0,2	-
Prendas de vestir, excepto de peletería	17,9	0,9
Mermeladas, jaleas de fruta, mermeladas cítricas, purés y pastas de frutas o frutos secos	19,0	82,2
Vísceras y otros despojos comestibles de cerdos, frescos, refrigerados o congelados	13,0	54,2
Pan y productos de panadería	-	1 327,6
Cigarros, puros, puritos y cigarrillos de tabaco o sustitutos de tabaco	283,8	463,4
Cerveza de malta	-	28,3

12.3 - Ventas gastronómicas a la población

	Miles de pesos
VENTAS	2020
Total	9 243,2
Destilados, licores, y otras bebidas destiladas de un grado alcohólico por volumen de alrededor de un 40%	1 183,4
Cerveza de malta	573,6
Otras bebidas calóricas no alcohólicas	159,4
Cigarros, puros, puritos y cigarrillos de tabaco o sustitutos de tabaco	4 048,9
Servicios de suministro de comida con servicio completo de restaurante	48,7
Servicios de suministro de comida en establecimientos de servicio limitado	3 229,2

12.4 - Otros servicios prestados a la población

	Miles de pesos	
SERVICIOS	2019	2020
Total	182,2	1 070,7
Servicios de la actividad de atención de la salud humana	34,9	33,9
Demás servicios personales	147,3	1 036,8

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

12.5 - Ventas en los mercados agropecuarios y puntos de venta

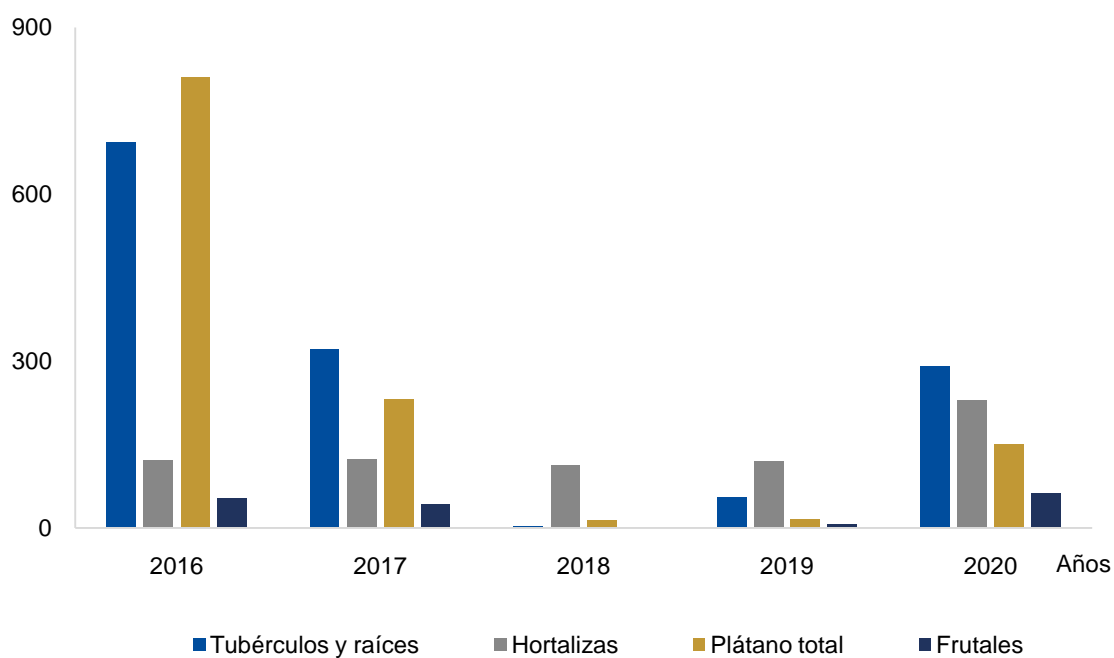
Miles de pesos

PRODUCTOS	2016	2017	2018	2019	2020
Tubérculos y raíces	692,7	321,7	3,1	54,2	290,9
Papa	-	-	-	-	33,9
Boniato	48,4	0,1	-	13,0	144,8
Hortalizas	120,7	122,3	111,9	119,2	228,1
Tomate	2,0	-	-	-	15,4
Cebolla	0,2	-	-	4,6	4,1
Ajo	-	-	-	-	47,2
Granos	30,9	491,0	196,9	-	98,2
Plátano total	810,7	231,8	14,2	15,2	150,6
Frutales	52,8	41,5	0,4	5,7	62,7

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

12.5.1 - Ventas en los mercados agropecuarios y puntos de venta de productos seleccionados

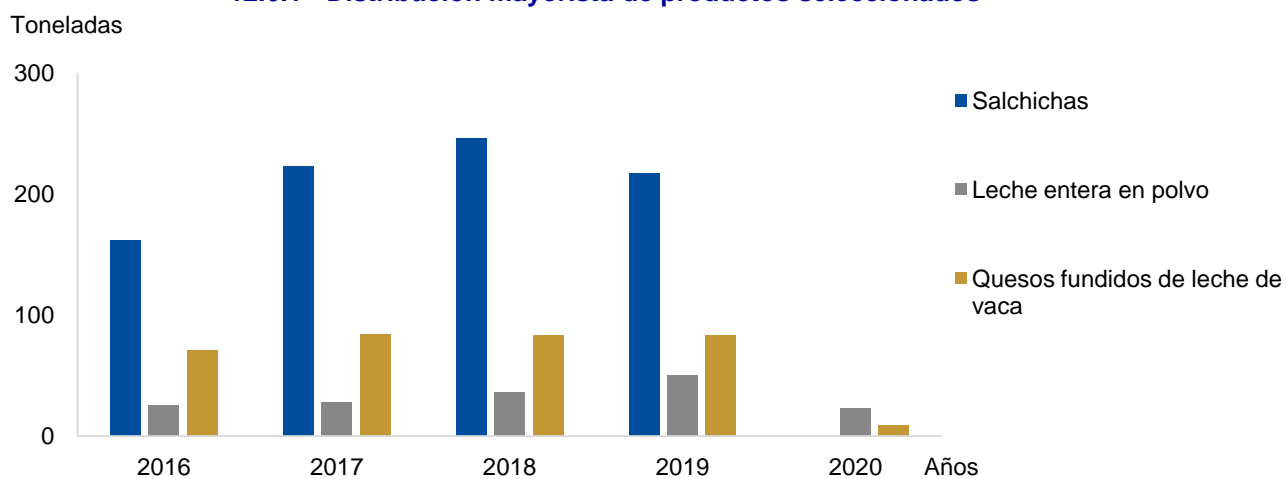
Miles de pesos



12.6 - Distribución mayorista de productos seleccionados. Físico

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Refrescos (gasificados)	hl	34 823,5	31 730,3	30 308,8	26 034,8	10 472,7
Cervezas		22 376,0	29 312,2	27 302,6	19 019,8	10 046,3
Ron		16 011,0	11 739,7	12 550,4	10 706,0	8 903,0
Café mezclado, torrefaccionado	t	719,4	708,7	699,8	686,9	659,8
Café sin mezclar, torrefaccionado		-	7,3	7,3	6,6	7,1
Salchichas		161,6	223,1	245,5	216,8	-
Leche entera en polvo		25,4	28,0	36,4	50,2	22,5
Quesos fundidos de leche de vaca		70,8	84,2	82,8	83,1	8,8
Yogur natural		-	8,7	8,3	14,6	1,2
Galletas de sal		396,6	319,5	230,7	140,3	28,1
Carne de pollo deshuesada (mecánicamente (MDM)), congelada		233,1	213,3	171,3	225,4	114,7
Azúcar crudo		5 222,3	4 996,8	7 128,4	7 562,1	7 542,5
Helado de leche	Mgal	-	99,6	43,0	56,4	22,2

12.6.1 - Distribución mayorista de productos seleccionados



12.7 - Distribución mayorista de productos seleccionados. Valor

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Refrescos (gasificados)	36 667,2	42 574,8	42 671,6	38 013,2	13 863,1
Cervezas	53 062,8	66 189,3	58 416,5	36 987,0	32 330,5
Ron	30 772,6	31 776,1	27 742,6	28 029,1	27 464,0
Café mezclado, torrefaccionado	14 955,5	16 904,4	16 400,6	16 209,2	16 458,3
Café sin mezclar, torrefaccionado	-	577,9	568,8	515,6	575,7

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

12.7 - Distribución mayorista de productos seleccionados. Valor (conclusión)

	Miles de pesos				
INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Salchichas	4 896,5	6 957,3	7 383,3	7 500,1	-
Leche entera en polvo	182,4	188,0	219,6	407,7	147,9
Quesos fundidos de leche de vaca	2 868,1	3 251,9	3 160,9	3 217,6	336,9
Yogur natural	-	83,3	97,8	146,1	12,0
Galletas de sal	4 839,9	4 367,6	3 151,7	1 910,1	365,9
Carne de pollo deshuesada (mecánicamente (MDM)), congelada	2 831,1	2 515,0	2 064,1	2 956,9	1 520,4
Azúcar crudo	1 539,4	1 563,4	1 878,7	2 063,5	2 103,5
Helado de leche	-	1 155,6	1 421,5	1 249,1	283,5

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



CAPÍTULO 13 TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

INTRODUCCIÓN

La Informatización de la Sociedad se define en Cuba como el proceso de utilización ordenada y masiva de las Tecnología de la Información y las Comunicaciones (TIC) para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad. El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En este capítulo se han separado los indicadores en dos grupos: indicadores de infraestructura e indicadores de la tecnología informática.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Centrales telefónicas: instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Centrales telefónicas Digitales: instalaciones integradas cada una por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico, etapas de conmutación y medios de control y señalización que conforman un nodo de la red nacional que permite la interconexión de líneas telefónicas digitales.

Líneas telefónicas instaladas: es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ello la conexión de la central con las líneas de abonados. (No digitales, automáticas, anuales y digitales).

Estaciones públicas: total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

Pizarras privadas: centrales de conmutación de voz y datos no públicas, atendidas por ETECSA, que puede no tener acceso a la red pública, incluyéndolas operadas manualmente.

Computadoras existentes en red: se considera a la configuración física formada por el conjunto de procesador, monitor, ratón (mouse) y teclado. Se incluyen también los equipos portátiles como: laptop, tabletas, notebook, entre otros, que se encuentran enlazadas por cualquier medio a una red o conexión.

Redes de alcance nacional: redes privadas de datos con presencia de acceso en todas las provincias del país.

Cantidad de profesionales con acceso a la red: se refiere al total de profesionales que acceden a la red de datos.

Trámites de la población informatizados: se refiere a los trámites de la población que están soportados por sistemas informáticos.

Trámites de la población accesibles en línea: se refiere a los trámites de la población que pueden ser resueltos a través de la red.

13.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Total de centrales telefónicas digitales	U	2	3	3	3	3
Por ciento de Digitalización	%	100	100	100	100	100
Líneas Telefónicas Instaladas	U	4 608	4 608	4 389	4 608	4 608
Residenciales		3 067	3 067	3 269	3 312	4 025
Comerciales		846	846	846	863	583
Estaciones públicas totales instaladas		221	228	235	236	235
Estaciones públicas de teleselección		221	228	235	236	235
Total de pizarras privadas		5	3	3	3	3
Troncos de pizarras privadas		77	16	16	16	16

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A, Artemisa

13.2 - Indicadores de la tecnología informática

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020	Unidad
Cantidad de computadoras existentes en red	875	751	748	967	969	
Cantidad de redes de alcance nacional	15	28	27	48	38	
Cantidad de profesionales con acceso a la red	578	630	660	912	2 709	
Cantidad de trámites a la población informatizados	-	2	-	-	8	
Cantidad de trámites a la población accesibles en líneas	-	2	-	-	-	

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 14 EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en el municipio. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación: círculos infantiles, escuelas, personal docente total y frente al aula, matrícula y graduados, así como indicadores fundamentales de los diferentes niveles de enseñanza.

El universo de la información de este capítulo abarca el total municipal de los círculos infantiles, las escuelas de enseñanza primaria, secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional, las escuelas especiales, juveniles y de adultos, las cuales son dirigidas administrativamente por la Unidad Administrativa de Educación, Cultura y Deporte, y metodológicamente por la Dirección Municipal de Educación.

La fuente informativa utilizada es el Sistema Estadístico Complementario de la Dirección Municipal de Educación.

El Sistema Nacional de Educación en Cuba está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria. El nivel secundario incluye la secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional.

Esta estructura está presente en todo el municipio, permitiendo el flujo y articulación de los estudiantes en forma continua de unos niveles a otros.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Círculos infantiles: tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

Matrícula al final en círculos infantiles: es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

Educación preescolar: fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales como no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

Educación primaria: está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y aritmética. Comprende los grados de primero a sexto, incluye a los niños de 6 a 11 años y es de obligatorio cumplimiento.

Educación secundaria básica: en este nivel se continúan los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla en dos tipos de centros: secundaria básica urbana, secundaria básica en el campo o centros mixtos.

Educación técnica y profesional: educación destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas y conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que se les pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

En este nivel se prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9no 12mo grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado del trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Educación de adultos: comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC) 6to grado, secundaria obrero campesina (SOC) 9no grado y la facultad obrero campesina (FOC) 12mo grado, así como los centros para la enseñanza de idiomas.

Educación especial: comprende los centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a lograr que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastornos de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

Escuelas por educaciones: conjunto de alumnos en uno o varios Grados o Años de estudio organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director.

Personal docente por educaciones: número de personas oficialmente habilitadas, en régimen de dedicación plena o parcial, para orientar y alcanzar la experiencia de aprendizaje de los alumnos, cualquiera que sea su calificación profesional o el modo de proceso de aprendizaje: presencial o a distancia. Comprende los maestros y profesores, directores, subdirectores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios.

Personal docente frente al aula por educaciones: personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

Matrícula inicial: es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad. En las educaciones preescolar, primaria y media se refiere a la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional, que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre.

Becarios por educaciones: alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento, vestuario y albergue.

Graduados: son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

14.1 - Círculos infantiles

INDICADORES	Unidad				
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Círculos infantiles	6	6	6	6	6
Matrícula inicial	695	687	664	673	671
Personal docente frente al aula	87	76	81	74	86
Relación alumno/ Personal docente frente al aula	8,0	9,0	8,2	9,1	7,8

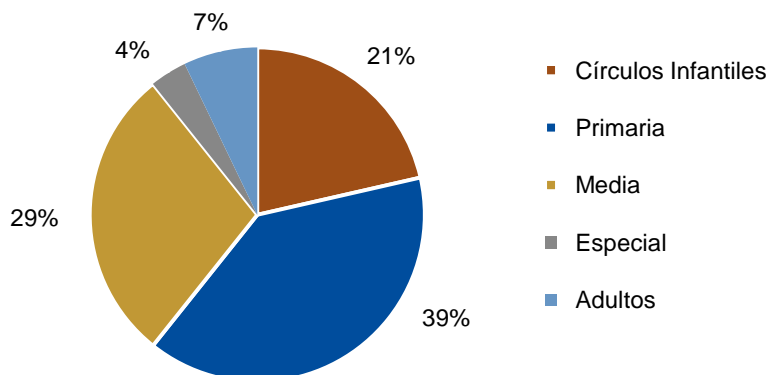
14.2 - Escuelas funcionando^(a), por tipo de educación

TIPO DE EDUCACIÓN	Unidad				
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Total	30	28	28	28	28
Círculos Infantiles	6	6	6	6	6
Primaria	12	11	11	11	11
Media	9	8	8	8	8
Secundaria Básica	5	4	4	4	4
Preuniversitario	2	2	2	2	2
Ciencias Exactas	1	1	1	1	1
Técnica y Profesional	2	2	2	2	2
Centros Politécnicos	1	1	1	1	1
Escuelas de Oficios	1	1	1	1	1
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-
Especial	1	1	1	1	1
Adultos	2	2	2	2	2

^(a) Se cuenta como escuela independiente, cada nivel de enseñanza impartido en escuelas mixtas, aunque estos se desarrollen en una misma edificación.

Fuente: Dirección Provincial de Educación

14.2.1 - Escuelas funcionando, por tipo de educación



14.3 - Escuelas funcionando por tipo de educación y zona, según tipo de escuela, curso 2020-2021

Unidad

TIPO DE EDUCACIÓN/ ZONA	Por edificación ^(a)			Por nivel de enseñanza ^(b)		
	Total	Puras	Mixtas	Total	Puras	Mixtas
Total	27	25	2	28	24	4
Círculos Infantiles	6	6	-	6	6	-
Primaria	11	9	2	11	9	2
Urbana	8	8	-	8	8	-
Rural	3	1	2	3	1	2
Media	6	6	-	8	6	2
Secundaria Básica	2	2	-	4	2	2
Urbana	2	2	-	4	2	2
Preuniversitario	2	2	-	2	2	-
Urbana	1	1	-	1	1	-
Ciencias Exactas	1	1	-	1	1	-
Técnica y Profesional	2	2	-	2	2	-
Centros Politécnicos	1	1	-	1	1	-
Contabilidad	1	1	-	1	1	-
Escuelas de Oficios	1	1	-	1	1	-
Especial	1	1	-	1	1	-
Adultos	2	2	-	2	2	-
Facultad Obrero-Campesina	1	1	-	1	1	-
Idiomas	1	1	-	1	1	-

^(a) Se cuenta cada escuelas mixta como una única edificación, incluyéndose en el nivel de enseñanza, de mayor matrícula, que impartan

^(b) Se cuenta como escuela independiente, cada nivel de enseñanza impartido escuelas mixtas, aunque estos se desarrollen en una misma edificación

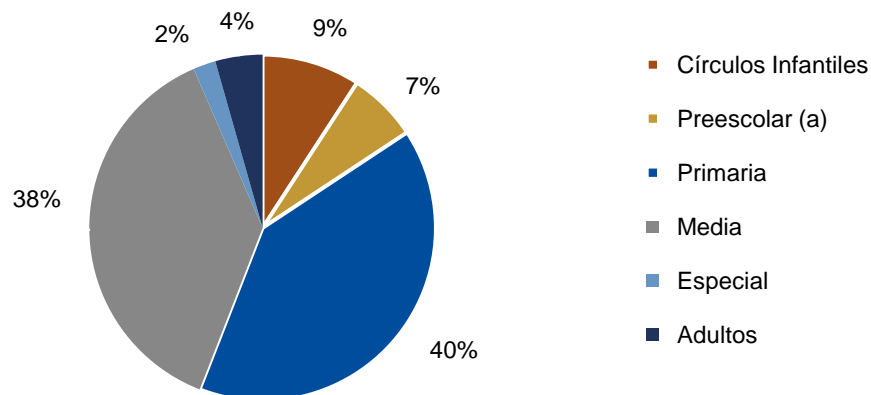
Fuente: Dirección Provincial de Educación

14.4 - Matrícula inicial por tipo de educación

TIPO DE EDUCACIÓN	Unidad				
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Total	7 478	7 370	7 367	7 339	7 307
Círculos Infantiles	695	687	664	673	671
Preescolar ^(a)	476	466	513	437	477
Primaria	2 716	2 799	2 887	2 984	2 938
Media	3 018	2 904	415	2 761	2 745
Secundaria Básica	1 434	1 331	1 292	1 272	1 305
Preuniversitario	1 023	1 003	1 003	939	893
Ciencias Exactas	449	447	433	413	434
Técnica y Profesional	561	570	528	550	547
Centros Politécnicos	497	500	463	479	467
Escuelas de Oficios	64	70	65	71	80
Especial	115	124	137	143	154
Adultos	458	390	343	341	322

^(a) En escuelas primarias.

14.4.1 - Matrícula inicial por tipo de educación



14.5 - Matrícula inicial, según régimen de estudio

RÉGIMEN DE ESTUDIO	Unidad				
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Total	7 478	7 370	7 367	7 339	7 307
Interno	484	447	433	413	434
Seminterno	3 475	3 502	3 667	3 677	3 615
Externo	3 519	3 421	3 267	3 249	3 258

Fuente: Dirección Provincial de Educación

14.6 - Matrícula inicial por tipo de educación y zona, según sexo, curso 2020-2021

TIPO DE EDUCACIÓN / ZONA	Unidad		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	7 307	3 775	3 532
Círculos Infantiles	671	382	289
Preescolar	51	28	23
Preescolar ^(a)	477	241	236
Urbana	358	193	165
Rural	119	48	71
Primaria	2 938	1 532	1 406
Urbana	2 148	1 124	1 024
Rural	790	408	382
Media	2 745	1 300	1 445
Secundaria Básica	1 305	670	635
Urbana	1 305	670	635
Preuniversitario	893	339	554
Urbana	459	180	279
Ciencias Exactas	434	159	275
Técnica y Profesional	547	291	256
Centros Politécnicos	467	226	241
Curso de Trabajadores	103	31	72
Diurno	364	255	109
Industrial	51	35	16
Contabilidad	44	13	31
Servicios	269	147	122
Escuelas de Oficios	80	65	15
Especial	154	100	54
Adultos	322	148	174
Facultad Obrero-Campesina	193	95	98
Idiomas	129	53	76

^(a) En escuelas primarias

Fuente: Dirección Provincial de Educación

14.7 - Matrícula inicial por tipo de educación y zona, según régimen de estudio, curso 2020-2021

TIPO DE EDUCACIÓN / ZONA	Unidad			
	Total	Interno	Seminterno	Externo
Total	7 307	434	3 615	3 258
Círculos Infantiles	671	-	671	-
Preescolar	51	-	51	-
Preescolar ^(a)	477	-	345	132
Urbana	358	-	240	118
Rural	119	-	105	14
Primaria	2 938	-	2 118	820
Urbana	2 148	-	1 402	746
Rural	790	-	716	74
Media	2 745	434	369	1 942
Secundaria Básica	1 305	-	369	936
Urbana	1 305	-	369	936
Preuniversitario	893	434	-	459
Urbana	459	-	-	459
Ciencias Exactas	434	434	-	-
Técnica y Profesional	547	-	-	547
Centros Politécnicos	467	-	-	467
Curso de Trabajadores	103	-	-	103
Diurno	364	-	-	364
Industrial	51	-	-	51
Contabilidad	44	-	-	44
Servicios	269	-	-	269
Escuelas de Oficios	80	-	-	80
Especial	154	-	112	42
Adultos	322	-	-	322
Facultad Obrero-Campesina	193	-	-	193
Idiomas	129	-	-	129

^(a) En escuelas primarias

Fuente: Dirección Provincial de Educación

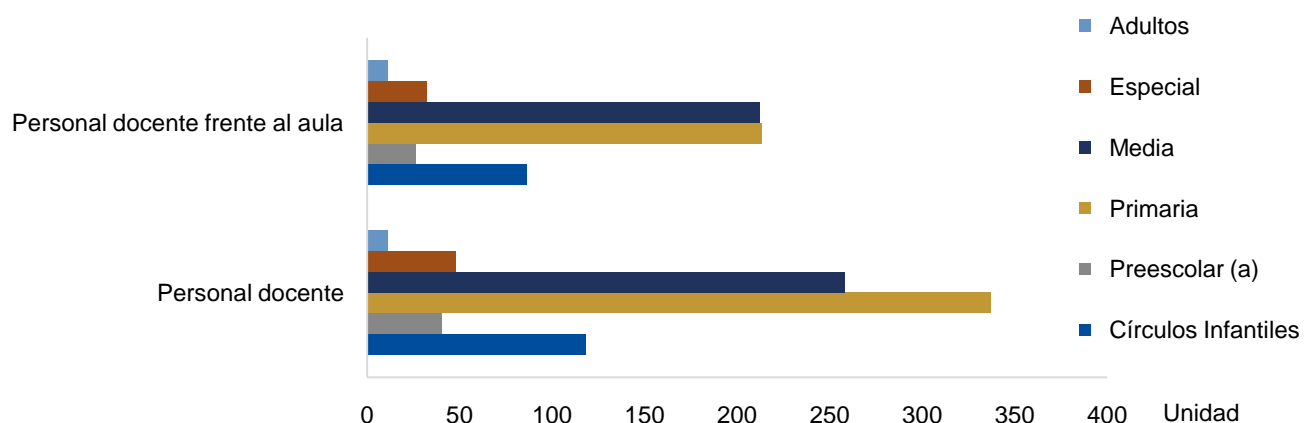
14.8 - Personal docente por tipo de educación y zona, curso 2020-2021

TIPO DE EDUCACIÓN / ZONA	Unidad		
	Personal docente	Personal docente frente al aula	Relación alumno/ personal docente frente al aula
Total	812	580	12,6
Círculos Infantiles	118	86	7,8
Preescolar	2	2	25,5
Preescolar ^(a)	40	26	18,3
Urbana	30	19	18,8
Rural	10	7	17,0
Primaria	337	213	13,8
Urbana	253	162	13,3
Rural	84	51	15,5
Media	258	212	12,9
Secundaria Básica	124	102	12,8
Urbana	124	102	12,8
Preuniversitario	99	80	11,2
Urbana	57	47	9,8
Ciencias Exactas	42	33	13,2
Técnica y Profesional	35	30	18,2
Centros Politécnicos	20	17	27,5
Escuelas de Oficios	15	13	6,2
Especial	48	32	4,8
Adultos	11	11	29,3
Facultad Obrero-Campesina	6	6	-
Idiomas	5	5	-

^(a) En escuelas primarias

Fuente: Dirección Provincial de Educación

14.8.1 - Personal docente por tipo de educación y zona



14.9 - Personal docente frente al aula, por tipo de educación

TIPO DE EDUCACIÓN	Unidad				
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Total	531	460	470	528	580
Círculos Infantiles	87	76	81	74	86
Preescolar ^(a)	34	26	23	27	26
Primaria	190	172	177	182	213
Media	191	159	155	206	212
Secundaria Básica	81	64	66	77	102
Preuniversitario	72	61	60	70	80
Ciencias Exactas	40	29	32	34	33
Técnica y Profesional	38	34	29	59	30
Centros Politécnicos	21	16	13	29	17
Escuelas de Oficios	17	18	16	30	13
Especial	22	20	24	29	32
Adultos	7	7	10	10	11

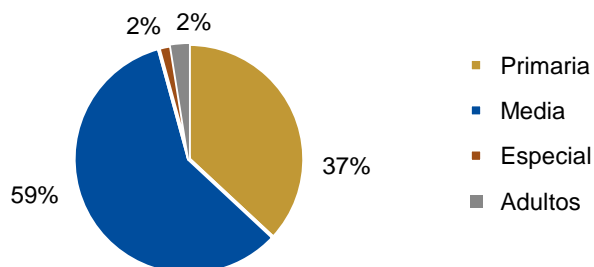
(a) En escuelas primarias

14.10 - Graduados por tipo de educación

TIPO DE EDUCACIÓN	Unidad			
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Total	1 548	1 497	1 407	1 270
Primaria	438	424	414	469
Media	962	859	843	747
Secundaria Básica	480	431	386	392
Preuniversitario	326	290	324	320
Ciencias Exactas	130	122	133	126
Técnica y Profesional	156	138	133	161
Centros Politécnicos	98	84	98	98
Escuelas de Oficios	58	54	35	28
Especial	10	41	22	22
Adultos	138	173	128	32

Fuente: Dirección Provincial de Educación

14.10.1 - Graduados por tipo de educación



14.11- Matrícula inicial de la educación especial por especialidades

	Unidad				
ESPECIALIDADES	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Total	115	124	137	143	154
Discapacidad intelectual	114	123	136	142	153
Trastorno del espectro autista	1	1	1	1	1

Fuente: Dirección Provincial de Educación

CAPÍTULO 15

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores de salud pública y asistencia social. La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, entre otros.

La asistencia social abarca las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye además las casas de abuelos.

El Sistema Municipal de Salud se basa en los principios de la salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce a la población el derecho de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan, atención primaria, secundaria y terciaria. Desde principios de los noventa, en el sistema de salud se identifican entre las líneas estratégicas principales la relacionada con la reorientación del sistema de salud hacia la atención primaria y su pilar fundamental lo constituyen el médico y la enfermera de la familia, lo que ha permitido la descentralización de la atención médica y la atención personalizada en las comunidades a las personas con mayores riesgos, así como la implementación de acciones preventivas a partir de la interrelación entre el médico y los pacientes.

En los policlínicos se incluyen procederes y servicios, que con anterioridad no se desarrollaban, por ejemplo: los servicios de terapia física y rehabilitación, así como la inclusión de ultrasonografía entre otros, todo en función de continuar acercando los servicios de especialidades a la población, se trata de dotar al policlínico de los medios necesarios para ampliar su función en las nuevas condiciones de la salud pública cubana.

Los policlínicos cumplen con las funciones de atención médica integral de excelencia a personas, familias, grupos y la comunidad, desarrollando procesos de formación y perfeccionamiento de recursos humanos y de investigación, para la contribución al mejoramiento continuo del estado de salud de la población a través de una prestación de servicios de mayor calidad con los recursos disponibles, aplicando las tecnologías de avanzada.

La fuente informativa utilizada es el Sistema Estadístico Complementario de la Dirección Municipal de Salud Pública.

A continuación se ofrecen las **definiciones metodológicas de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

Habitantes por médico: es la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período.

Habitantes por estomatólogos: es la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período.

Unidades de servicio: se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud.

Consulta externa: es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Consultas en cuerpos de guardia: son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

Consultas médicas y estomatológicas: se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Dotación normal de camas: número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

Asistencia médica: se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Donante de sangre: es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

Inmunizaciones por tipo de vacunas: es el número de dosis aplicadas en el período por cada tipo de vacuna, independientemente de que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes.

Tipos de vacunas:	Uso
Antipoliomelítica (OPV)	Antipoliomielitis
Total BCG	Antituberculosis
Triple bacteriana (DPT)	Difteria (D), Tosferina (P), Tétanos (T)
Duple (DT)	Difteria (D), Tétanos (T)
Toxoide tetánico (TT)	Antitetánica
Antitifoídica (AT)	Antitifoídica
Triple viral (PRS)	Papera (P), Rubéola (R), Sarampión (S)
Hepatitis B (HBV)	Anti Hepatitis B

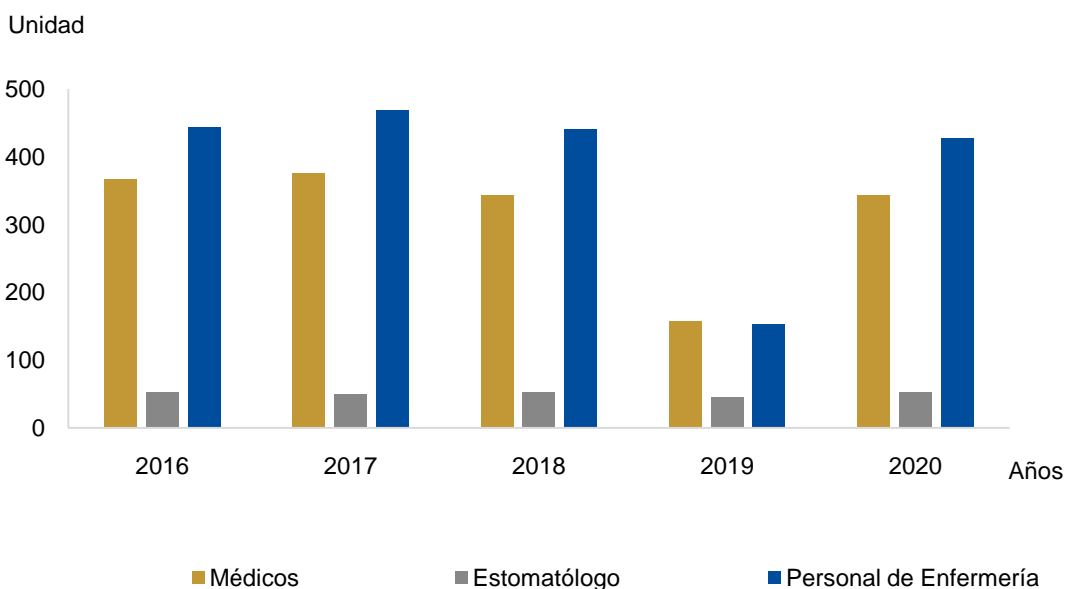
Haemophilus Influenzae (Hib)	Anti Haemophilus Influenzae
Antimeningocócica (Tipo B)	Antimeningocócica
Pentavalente DPT+HB+ Hib	Difteria (D), Tosferina (P), Tétanos (T), Hepatitis B, Haemophilus Influenzae

Ingresos en hogares maternos: Se refiere a las gestantes que por determinadas causas necesitan tener un seguimiento y observación por parte de facultativos capacitados de la evolución de su embarazo y son internadas en instituciones especializadas, creadas para la atención de los riesgos prenatales.

15.1 - Personal facultativo

AÑOS	Médicos			Personal de enfermería
	Total	Médicos de la familia en la comunidad		
		Estomatólogo		
2016	367	42	52	443
2017	376	42	50	468
2018	343	42	52	440
2019	157	37	45	152
2020	344	72	52	427

15.1.1 - Personal facultativo



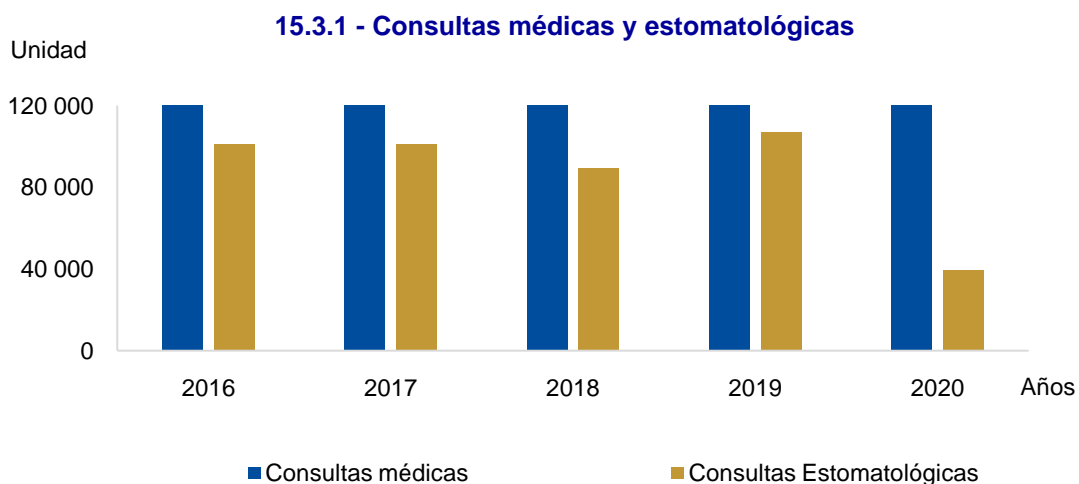
15.2 - Personal facultativo según habitantes

AÑOS	Unidad			
	Médicos por cada 1 000 habitantes	Habitantes por médico	Estomatólogos por cada 1 000 habitantes	Habitantes por estomatólogo
2016	7,4	135	1,0	955
2017	7,5	132	1,0	993
2018	6,8	147	1,0	970
2019	3,1	324	0,9	1 130
2020	6,7	148	1,0	983

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

15.3 - Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS	Consultas médicas			Consultas estomatológicas
	Total	Externas	Cuerpo de guardia	
2016	407 642	325 437	82 205	100 829
2017	371 737	261 218	110 519	100 866
2018	366 580	273 214	93 366	89 182
2019	377 072	288 927	88 145	107 201
2020	419 580	328 588	90 992	39 515



15.4 - Unidades de servicio y dotación normal de camas, año 2020

UNIDADES	Unidades de servicios
Total	49
Asistencia Médica	1
Hospitales	1
Generales	1
Otras unidades de asistencia médica	47
Policlínicos	2
Consultorios médicos de la familia	42
Hogares maternos	1
Clínicas estomatológicas	1
Bancos de sangre	1
Asistencia social	1
Casas de abuelos	1

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

15.5 - Dotación normal de camas en unidades de servicio

AÑOS	Unidad					
	Total		Asistencia médica		Asistencia social	
	Camas	Camas por cada 1 000 habitantes	Camas	Camas por cada 1 000 habitantes	Camas	Camas por cada 1 000 habitantes
2016	193	3,9	193	3,9	55	1,1
2017	193	3,9	193	3,9	55	1,1
2018	193	3,8	193	3,8	55	1,1
2019	193	3,8	193	3,8	55	1,1
2020	188	3,7	176	3,5	12	0,2

15.6 - Ingresos por unidades de servicio

AÑOS	Unidad					
	Total		Asistencia médica		Asistencia social	
	Ingresos	Ingresos por cada 1 000 habitantes	Ingresos	Ingresos por cada 1 000 habitantes	Ingresos	Ingresos por cada 1 000 habitantes
2016	9 295	187,1	9 295	187,1	300	6,0
2017	9 639	192,4	9 639	192,4	295	5,9
2018	8 553	169,4	8 553	169,4	302	6,0
2019	6 048	119,0	6 048	119,0	289	5,7
2020	5 944	116,6	5 640	110,6	304	6,0

15.7- Ingresos en hogares maternos

AÑOS	Unidad	
	Ingresos	Ingresos por cada 100 nacidos vivos
2016	244	45,0
2017	239	49,4
2018	192	36,8
2019	239	48,8
2020	304	60,6

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

15.8 - Donantes de sangre

AÑOS	Donantes	Unidad
		Donaciones útiles
2016	910	929
2017	1 106	1 201
2018	1 136	1 200
2019	1 055	1 083
2020	652	292

15.9 - Total de dosis aplicadas según tipo de vacunas

VACUNAS	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Antipoliomielítica (OPV)	3 415	411	2 042	2 053	-
Total BCG (menores de 1 año)	1 478	1 533	1 545	486	1 219
Triple bacteriana (DPT)	521	604	203	-	4
Duple (DT)	247	287	242	296	418
Toxoide tetánico (TT)	4 882	4 698	5 126	1 141	1 229
Antitifóidica (AT)	1 904	1 082	1 472	1 314	990
Triple viral (PRS) (a)	533	529	918	1 085	765
Hepatitis B (HBV)	230	248	398	202	2 047
Haemophilus influenzae (Hib)	430	537	190	-	2
Antimeningocócica (Tipo B)	1 000	1 002	1 016	532	864
Pentavalente DPT + HB + Hib	1 551	1 501	2 178	1 050	1 978

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

15.10 - Incidencia de enfermedades de declaración obligatoria

	Unidad				
ENFERMEDADES	2016	2017	2018	2019	2020
Blenorragia	6	8	9	4	6
Diarreicas agudas	871	1 124	1 182	1 067	816
Escarlatina	37	48	6	3	11
Hepatitis viral	14	3	-	1	1
Lepra	-	-	-	-	1
Meningocócicas	-	-	-	2	-
Meningoencefalitis viral	9	13	3	1	1
Meningoencefalitis bacteriana	1	1	1	-	1
Respiratorias agudas	36 262	36 655	33 030	33 570	14 767
Sífilis	18	17	25	12	23
VIH/SIDA	13	2	9	12	-
Tuberculosis	2	2	2	2	-
Varicela	38	50	51	51	33

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

CAPÍTULO 16 CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en San Antonio de los Baños. Igualmente se refleja las instalaciones culturales funcionando, oferta artístico-cultural y los asistentes a las oferta artístico-cultural, además de las de emisoras de radio del municipio, así como la cantidad de bibliotecas públicas, museos, galerías de arte, entre otros.

Todas las manifestaciones artísticas-culturales son dirigidas metodológicamente por la Dirección Municipal de Cultura, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas a la Unidad Administrativa de Educación, Cultura y Deporte del municipio.

La radio y la televisión son dirigidas por la Delegación territorial del Instituto Cubano de Radio y Televisión (ICRT) quien administra las emisoras. La información que aparece en las tablas referida a esta rama representa el total municipal.

La fuente informativa utilizada es el Sistema Estadístico Complementario de la Dirección Municipal de Cultura.

A continuación la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Instalaciones culturales: refiere a las instalaciones disponibles donde la población puede disfrutar de las ofertas culturales programadas en cuanto a: casas de cultura, bibliotecas, galerías de arte, museos, teatros, anfiteatros, entre otros.

Oferta artística cultural: es el conjunto de actividades artístico-culturales que brindan las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

Asistentes: se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

Asistentes a actividades artísticas culturales: se considera a las personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales que se ofertan.

Grupos profesionales: son los grupos creados y dedicados profesionalmente a las manifestaciones artísticas tales como: el teatro, la música y la danza. Se incluye también a los artistas que integran estos grupos.

Bibliotecas Públicas: son aquellas que tienen la función de estar al servicio de una comunidad, independientemente de su extensión de carácter universal.

Casas de la cultura: son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, librerías, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Cines de 35 milímetros: son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre, se incluyen las proyecciones con video-proyector y con equipos de video y televisión.

Librerías: centros acondicionados y dotados para la exposición y comercialización de libros y otros materiales impresos. Suelen celebrarse en ellos actividades culturales de diversos formatos.

Museos: establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Galerías de arte: son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales, entre otros.

Teatro: son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más lunetas (asientos), son unidades independientes.

Salas Teatro: son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

Exposiciones: se refiere a la exhibición de obras artístico-culturales, presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura. Incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así las de organismos ajenos al ámbito cultural.

Funciones: son las representaciones ante el público de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (función cinematográficas) de que se trate.

Número de emisoras radiales: es el número de emisoras de radio municipales funcionando en el municipio al cierre del año.

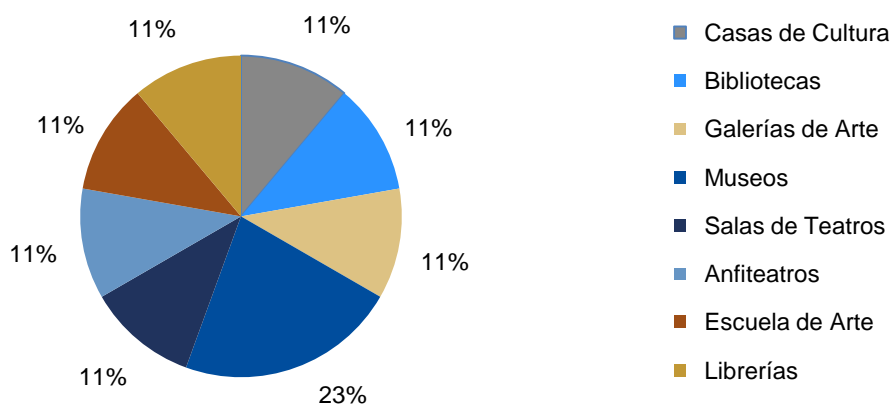
Emisión: es la comunicación unidireccional que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio, ondas (hertzianas) o corriente eléctrica a través de cables. El alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

Horas totales de emisión por radio: contabiliza el número de horas que se ofrece programación radial por los distintos niveles.

16.1 - Instalaciones culturales funcionando, año 2020

	Unidad
INSTALACIONES	Cantidad
Total	9
Casas de Cultura	1
Bibliotecas	1
Galerías de Arte	1
Museos	2
Salas de Teatros	1
Anfiteatros	1
Escuela de Arte	1
Librerías	1

16.1.1 - Instalaciones culturales funcionando



16.2 - Oferta artístico-cultural

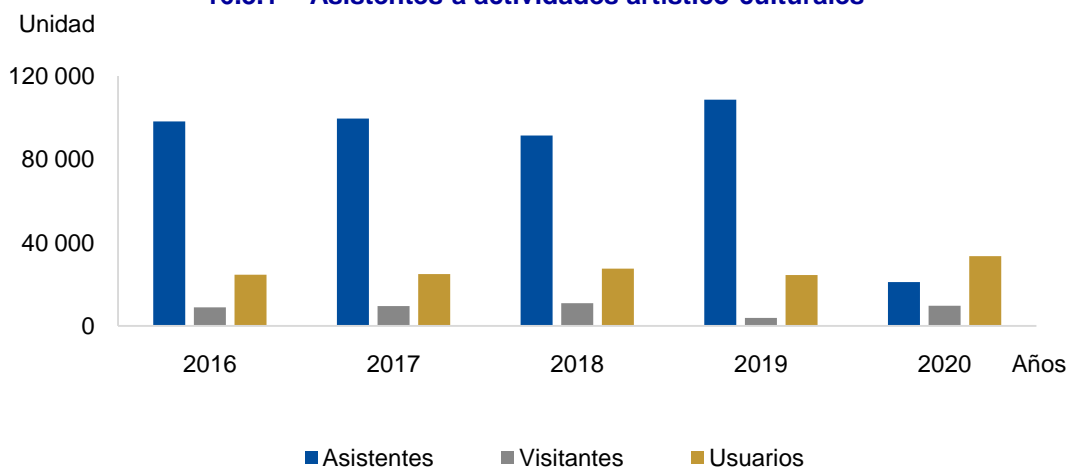
	Unidad				
INSTALACIONES	2016	2017	2018	2019	2020
Música	510	514	792	537	151
Espectáculos	14	15	16	17	-
Teatro	32	34	22	64	43
Danza	4	-	5	5	1
Circo	-	-	-	-	11
Galerías de arte	12	21	16	7	9
Museos	290	275	281	310	321
Bibliotecas	200	190	210	185	172
Casa de Cultura	630	655	512	767	613

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

16.3 - Asistentes a actividades artístico-culturales

	Unidad				
INSTALACIONES	2016	2017	2018	2019	2020
Asistentes	98 236	99 596	91 351	108 608	20 998
Música	92 432	93 555	80 972	98 519	13 857
Espectáculos	3 204	3 309	4 887	3 084	1 167
Teatro	1 750	1 861	4 607	6 047	5 052
Danza	850	871	885	958	180
Circo	-	-	-	-	742
Visitantes	8 865	9 554	10 975	3 774	9 636
Galerías de arte	1 530	1 195	2 491	1 426	252
Museos	7 335	8 359	8 484	2 348	9 384
Usuarios	24 535	24 900	27 567	24 461	33 508
Bibliotecas	4 225	4 300	4 375	4 330	4 355
Casas de cultura	20 310	20 600	23 192	20 131	29 153

16.3.1 - Asistentes a actividades artístico-culturales



16.4 - Grupos profesionales

	Unidad							
AÑOS	Grupos				Integrantes			
	Música	Teatro	Danza	Otros	Música	Teatro	Danza	Otros
2016	4	1	-	4	33	15	-	4
2017	9	1	-	-	124	16	-	-
2018	9	1	-	-	85	19	-	-
2019	8	1	-	1	57	16	-	33
2020	9	1	-	-	106	16	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

16.5 - Artistas aficionados

AÑOS	Integrantes	Grupos	Actividades	Unidad	
				Asistentes a actividades	
2016	332	69	2 730	239	211
2017	329	68	2 790	241	500
2018	338	70	2 859	259	044
2019	352	74	2 366	135	244
2020	175	13	.	.	.

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

16.6 - Indicadores seleccionados de radio

AÑOS	Emisoras de radio	
	Total (U)	Horas totales de emisión (Horas)
2016	1	6 473,2
2017	1	6 496,2
2018	1	6 490,5
2019	1	6 493,6
2020	1	6 559,3

Fuente: Delegación Territorial Instituto Cubano de Radio y Televisión en Artemisa

16.7 - Indicadores generales de bibliotecas

INDICADORES	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Bibliotecas	1	1	1	1	1
Fondo bibliotecario en servicio	27 341	27 341	27 341	27 341	.
Volúmenes de libros y folletos	425	439	450	450	.
Servicios prestados	609	884	338	1 162	910
Obras circuladas	-	-	-	595	.
Número de usuarios	12 033	11 895	6 429	6 280	4 355
Lectores	-	-	-	185	.
Personal bibliotecario	12	10	13	15	.

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

16.8 - Monumentos históricos y su ubicación, año 2020

MONUMENTOS	Ubicación
Museo del Humor (Monumento Local)	Calle 60 esquina 45

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

CAPÍTULO 17

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, entre los que se encuentran el número de instalaciones deportivas, el personal deportivo pedagógico, la participación de mayores, de nivel escolar y juveniles en competencias deportivas desde el nivel nacional hasta el comunitario, así como el número de practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física. Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tienen como principal fuente el Sistema de Información Estadístico Complementario de la Dirección Municipal de Deporte.

A continuación la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Instalaciones deportivas: áreas creadas o acondicionadas para la práctica de deportes y ejercicios físicos practicados con la orientación de personal capacitado o de manera libre por quienes lo practican.

Personal deportivo pedagógico: número de personas con la calificación legal para ejercer de forma profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

Practicantes sistemáticos del deporte: son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscriptos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Participantes de nivel escolar en competencias deportivas: atletas o practicantes de la enseñanza primaria que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas: atletas o practicantes de la enseñanza media y superior que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participación de mayores en competencias deportivas: atletas o practicantes que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Títulos ganados en juegos deportivos: medallas ganadas por atletas en cada deporte. Estas tienen tres niveles: internacional, nacional, provincial.

Deporte: actividad que realiza el hombre como medio de satisfacción propia: motora, recreativa e intelectual, y sirve para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: personas que practican deportes con fines competitivos.

Participantes: atletas que se inscriben en las competencias programadas.

17.1 - Instalaciones deportivas

	Unidad				
INSTALACIONES	2016	2017	2018	2019	2020
Total	21	21	22	22	15
Terrenos al aire libre	13	13	14	14	15
Salas deportivas	8	8	8	8	-

17.2 - Instituciones y personal deportivo pedagógico, año 2020

	Unidad	
CONCEPTO	Instituciones pedagógicas	Personal pedagógico
Total	20	41
Actividad de Educación física en escuelas ^(a)	20	41

^(a)Los datos expuestos son los relacionados con las escuelas que pertenecen al Ministerio de Educación

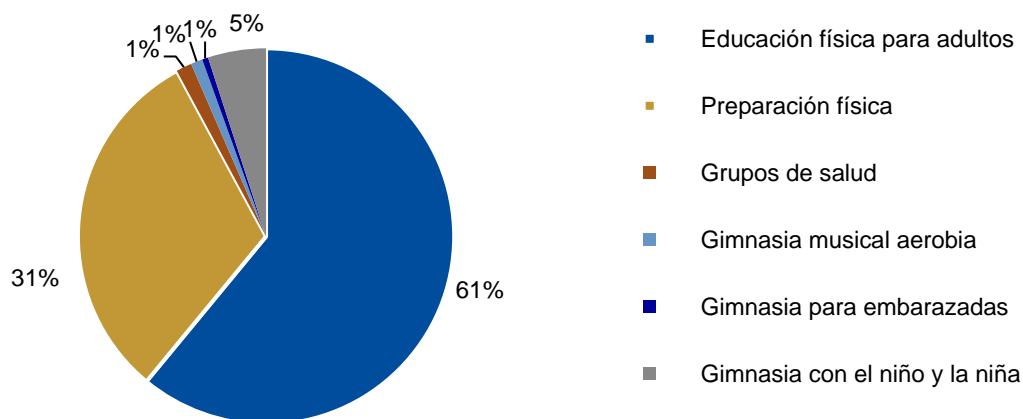
Fuente: Dirección Municipal de Deporte

17.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

INDICADORES	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total	11 998	14 000	13 768	11 820	10 485
En la masividad	11 981	13 981	13 752	11 801	10 467
Practicantes sistemáticos en deporte participativo	11 951	13 953	13 722	11 769	10 434
Educación física para adultos	6 255	6 233	6 220	6 222	6 362
Círculos de abuelos	870	874	880	875	895
Preparación física	3 305	3 270	3 255	3 240	3 251
Grupos de salud	150	146	142	138	141
Hipertensos	43	40	44	42	45
Gimnasia básica para la mujer	15	10	18	-	-
Gimnasia musical aerobia	100	110	105	99	105
Gimnasia para embarazadas	75	80	72	60	54
Gimnasia con el niño y la niña	2 051	4 104	3 910	2 010	521
Lactantes	180	174	195	230	122
Áreas deportivas en grupos masivos	21	21	22	22	22
Deportes Recreativos	9	7	8	10	11
En el alto rendimiento	17	19	16	19	18
Áreas deportivas grupos talentos	17	19	16	19	18

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

17.3.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades



17.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	31	259	520	520	-	352	665	774
Ajedrez	4	8	42	42	-	52	62	72
Atletismo	3	22	54	54	-	20	30	40
Bádminton	-	-	9	9	-	4	15	21
Baloncesto	-	12	24	24	-	26	37	41
Balonmano	-	-	-	-	-	25	36	43
Béisbol	14	66	136	136	-	96	131	153
Boxeo	-	10	25	25	-	16	28	31
Ciclismo	3	9	18	18	-	9	20	27
Fútbol	2	36	44	44	-	22	57	61
Judo	3	24	26	26	-	12	34	39
Levantamiento de pesas	-	-	-	-	-	6	20	24
Lucha	-	32	46	46	-	18	54	61
Taekwondo	1	24	28	28	-	16	57	63
Tenis de mesa	-	-	-	-	-	6	12	14
Tiro	-	-	38	38	-	-	29	32
Voleibol	1	12	24	24	-	18	29	31
Voleibol de playa	-	4	6	6	-	6	14	21

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

17.5 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

DEPORTE	Unidad							
	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	72	168	168	-	85	212	280
Ajedrez	-	9	11	11	-	6	11	18
Atletismo	-	8	21	21	-	9	21	23
Baloncesto	-	-	-	-	-	18	45	61
Béisbol	-	25	39	39	-	18	25	46
Boxeo	-	-	8	8	-	-	-	-
Fútbol	-	15	17	17	-	22	46	53
Judo	-	6	12	12	-	-	-	-
Lucha	-	-	12	12	-	-	-	-
Taekwondo	-	9	13	13	-	12	33	38
Voleibol	-	-	29	29	-	-	31	41
Voleibol de playa	-	-	6	6	-	-	-	-

17.6 - Participación de mayores en competencias deportivas, por deportes

DEPORTE	Unidad							
	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	13	68	267	267	-	-	240	240
Mujeres	-	-	9	9	-	-	13	13
Ajedrez	4	7	19	19	-	-	19	19
Mujeres	-	-	3	3	-	-	-	-
Atletismo	-	-	49	49	-	-	49	49
Mujeres	-	-	6	6	-	-	13	13
Béisbol	8	36	99	99	-	-	75	75
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciclismo	-	-	8	8	-	-	8	8
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	1	25	92	92	-	-	40	40
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol sala	-	-	-	-	-	-	49	49
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

17.7 - Títulos ganados en juegos deportivos

Unidad

DEPORTE	2019			2020		
	Internacional	Nacional	Provincial	Internacional	Nacional	Provincial
Total	-	-	17	-	-	4
Atletismo	-	-	1	-	-	-
Béisbol	-	-	4	-	-	1
Boxeo	-	-	2	-	-	-
Ciclismo	-	-	4	-	-	1
Fútbol	-	-	6	-	-	-
Judo	-	-	-	-	-	1
Taekwondo	-	-	-	-	-	1

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

CAPÍTULO 18

PROCESO ELECTORAL EN SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS

INTRODUCCIÓN

La información que se brinda en este capítulo sobre los procesos electorales en el municipio San Antonio de los Baños, tiene su momento estadístico en las elecciones de Diputados a la IX Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, que tuvo lugar el día 11 de marzo del año 2018, al amparo de la Ley 72 “Ley Electoral” del 29 de octubre del año 1992.

En cumplimiento de la Constitución de la República de Cuba, aprobada el 24 de febrero de 2019, fue aprobada la Ley 127 “Ley Electoral” que atempera el sistema electoral de Cuba a los principios de la misma y que a partir de entonces y a los fines de la información estadística, induce cambios en la elaboración de este capítulo del Anuario Estadístico a partir del próximo proceso de elecciones a Delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular.

Características principales del sistema electoral cubano.

Introducción: La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Político-Administrativa: El 9 de junio de 1878, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en 6 provincias. Después, en el año 1963, éstas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre éstos el Municipio Especial Isla de la Juventud. A partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Político Administrativa. Con esta estructura, Cuba quedó organizada en 15 provincias, 168 municipios, incluyendo el municipio especial Isla de la Juventud. La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo

económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los órganos locales y los órganos centrales del Estado y al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

Organización de los órganos locales del poder popular.

El Sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos.
- Los elige mediante voto directo, secreto y mayoritario de los electores.
- Los revoca en cualquier momento del mandato.
- Los controla sistemáticamente, mediante la Rendición de Cuentas ante quienes lo eligen.
- Los órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Nacional del Poder Popular: Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Consejo Popular: Es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones. Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción Electoral: Es una división territorial del municipio. Ningún municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada circunscripción se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

Características principales del sistema electoral cubano: El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992.

Sus características principales son:

- Existencia de un solo poder (el Poder del pueblo).
- Las urnas son custodiadas por pioneros.
- No existe pluripartidismo
- Todos los órganos representativos del Poder Popular son electivos y renovables
- Hasta el 50% de los Diputados, son Delegados de una Circunscripción.

El Partido no propone, no nombra, ni promueve Candidatos: El Partido Comunista de Cuba no es un partido electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

El Registro de Electores es de oficio, permanente y público.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores en la circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas y presentadas para su consideración, a las Asambleas Municipales del Poder Popular por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las organizaciones de masas y estudiantiles presentan y argumentan a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, la que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a delegados provinciales y a diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar todos los temas de interés de la población y de la nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto ningún candidato tiene que aportar un solo centavo.

Total transparencia de los comicios: El voto es directo y totalmente secreto. Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electos como Candidatos a Delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, igual y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

Alta participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95% de los electores.

18.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento (%)
2012	35 882	30 605	85,2
2015	35 636	31 201	87,5
2017	35 066	35 268	100,5

18.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento (%)
2015	54	32	59,2
2017	54	27	50,0

18.3 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento (%)
2012-2013	37 488	38 547	102,8
2017	39 534	33 466	84,6

18.4 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento (%)
2012-2013	3	2	66,6
2017	2	2	100,0

Fuente: Asamblea Municipal del Poder Popular



CAPÍTULO 19 COMERCIO EXTERNO

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se ofrecen las informaciones relacionadas con la actividad del Comercio Exterior en el territorio, tanto de importación como exportación.

Los datos ofrecidos son reportados a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN).

A continuación la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Servicios facturados: servicios con carácter comercial que fueron facturados en un determinado transcurso. Se incluyen las transacciones de servicios mediante trueques, es decir, intercambio de servicios por otros bienes o servicios.

Exportaciones: corresponde a los datos sobre cada uno de los servicios prestados y el país con el que se haya realizado la transacción.

Importaciones: corresponde a los datos sobre cada uno de los servicios recibidos y el país con el que se haya realizado la transacción.

Servicios: este término se define acorde al Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) del año 2008, la Balanza de Pagos (MBP 6) y más recientemente por el Manual de Estadísticas del Comercio Internacional de Servicios (MECIS) del año 2010.

Exportación de servicios: consiste en ventas, trueque, regalos o donaciones efectuadas por residentes a No residentes, mientras que la **importación** consisten compras, trueques o la recepción de regalos o donaciones por los residentes de los No residentes.

Comprenden todos los servicios prestados por residentes a NO residentes, es decir:

- Servicios prestados a las personas naturales o jurídicas residentes de otra economía;
- Entidades que, aunque radican dentro del territorio nacional, no se consideran residentes; estas son embajadas, misiones diplomáticas y consulares e instituciones internacionales.

Importaciones de servicios: comprenden todos los servicios prestados por NO residentes a residentes, es decir:

- Servicios recibidos de las personas naturales o jurídicas No residentes en la economía nacional;
- Entidades que, aunque radican dentro del territorio nacional, no se consideran residentes; estas son embajadas, misiones diplomáticas y consulares e instituciones internacionales.

Los servicios vendidos o comprados, con independencia de la moneda en que se realice la operación, a unidades residentes no son exportaciones, ni importaciones de servicios, es decir no hay comercio exterior de servicios.

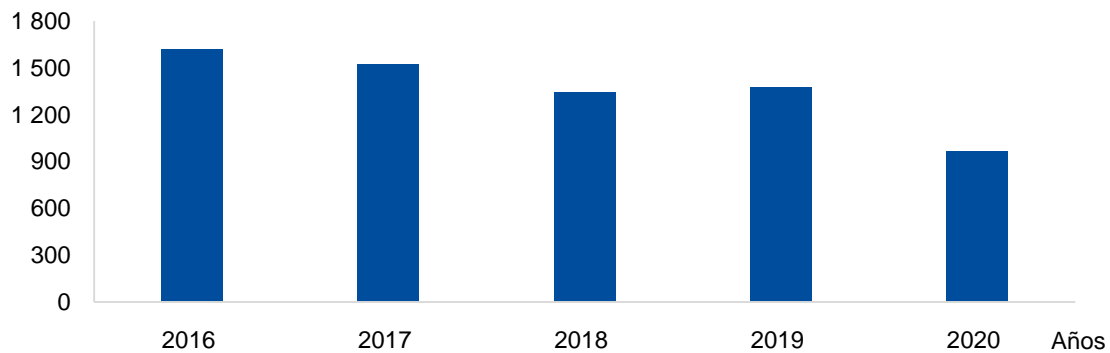
19.1 - Indicadores del comercio exterior de servicios. Exportaciones

Miles de pesos

SERVICIOS	2016	2017	2018	2019	2020
Servicios facturados	1 617,8	1 520,7	1 344,9	1 375,9	962,7
Servicios donados entregados	-	-	-	-	-

19.1.1 - Servicios facturados

Miles de Pesos



19.2 - Servicios del comercio exterior total y por países, año 2020

Miles de pesos

PAÍSES	Servicios facturados	
	Exportaciones	Importaciones
Total	962,7	-
España	962,7	-

Fuente: Oficina Municipal de Estadística e Información

CAPÍTULO 20

COOPERATIVAS NO AGROPECUARIAS

INTRODUCCIÓN

La cooperativa es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios.

La cooperativa tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio.

En el presente capítulo se ofrece información sobre la actividad de las cooperativas no agropecuarias y su impacto en la sociedad.

Los datos ofrecidos son reportados a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN).

A continuación la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Total de Ingresos: valor total acumulado de los ingresos y las ventas hasta el período que se informe.

Total de gastos: valor total acumulado de los gastos hasta el período que se informe.

Impuestos por las ventas: comprende los importes de los impuestos que se encuentran incluidos en los precios de las ventas que se efectúan, de acuerdo con las disposiciones financieras vigentes

Impuesto sobre las utilidades: es el resultado al aplicar el por ciento establecido según la legislación vigente para calcular el impuesto sobre utilidades a la Utilidad antes del Impuesto.

Total de socios de la Cooperativa: Se consigna el total de cooperativistas con condición de socios inscritos en el registro (fotografía al cierre del período que se informa).

Salario devengado por los trabajadores contratados: es el importe de los salarios devengados por los trabajadores contratados.

Valor total de las acciones constructivas: representa el valor ejecutado físicamente en Construcción y Montaje más el valor de los mantenimientos constructivos realizados.

Ventas de Alimentos: representa las ventas minoristas en los mercados agropecuarios de productos alimenticios tales como: arroz, pan, dulces, productos cárnicos, pesqueros, agropecuarios, leches, quesos, huevos, aceites, grasas comestibles, azúcar, compotas, confituras, entre otros.

Productos Agrícolas en Mercados Agropecuarios: productos de origen agrícola frescos que se venden en el mercado, sin sufrir ningún proceso de elaboración, dentro de los que se incluyen las viandas, hortalizas, cítricos, otras frutas, arroz, granos, maíz, miel de abejas.

Productos Cárnicos en Mercados Agropecuarios: cárnicos que se venden en el mercado, ya sean animales en pie, sacrificados, así como sus vísceras, cabezas o patas, tanto en su estado natural como elaborado, tales como: el cerdo en pie y en piezas, la manteca de cerdo, las aves en pie y en piezas, los pollitos, el jamón, el tocino, la jamonada, el chorizo, la butifarra, entre otros.

Huevos en Mercados Agropecuarios: huevos que se venden en el mercado agropecuario.

Otros Productos Alimenticios en Mercados Agropecuarios: productos alimenticios que han sufrido una transformación en su proceso de elaboración; entre estos productos se encuentran el puré de tomate, el de pimiento, barras de guayaba, de maní, de ajonjolí, vegetales encurtidos, pulpa y jugos de frutas, turrone casabe, entre otros.

Ventas de productos no alimenticios en Mercados Agropecuarios: representa las ventas de productos que no son alimentos como por ejemplo las flores, el almidón, artículos artesanales, productos de limpieza, entre otros.

Venta de comestibles: ventas de los bienes que se ofertan en restaurantes, cafeterías, kioscos, bares entre otros, de los productos que se someten a un proceso de elaboración y preparación previo a su venta (comestibles elaborados)

Productos listos para las ventas: productos que no requieren elaboración alguna, entiéndase: (confituras, helados, entre otros).

Venta de bebidas alcohólicas y no alcohólicas: ventas de bebidas alcohólicas que se ofertan en restaurantes o cafeterías, excluye la cerveza.

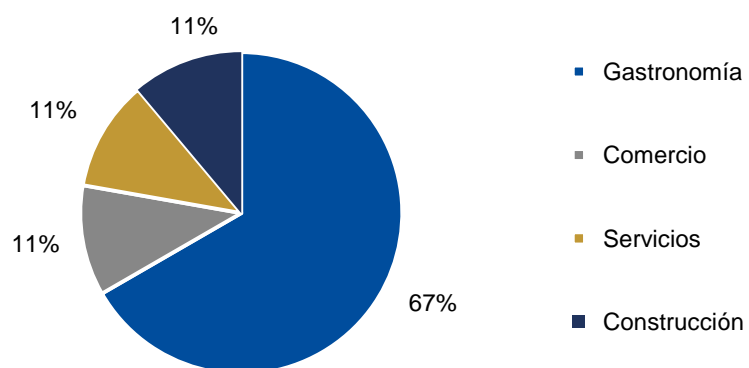
Venta de Tabaco y Cigarros: ventas de tabacos y cigarros que se ofertan en restaurantes, cafeterías, kioscos, bares paladares, merenderos, entre otros.

Servicios: servicios que se prestan a la población, como por ejemplo: peluquería, barbería, manicura, tratamiento de belleza, entre otros.

20.1 - Relación de cooperativas no agropecuarias por tipo de servicios, año 2020

SERVICIO	Unidad
	2020
Total	9
Gastronomía	6
Comercio	1
Servicios	1
Construcción	1

20.1.1 - Relación de cooperativas no agropecuarias por tipo de servicios, año 2020

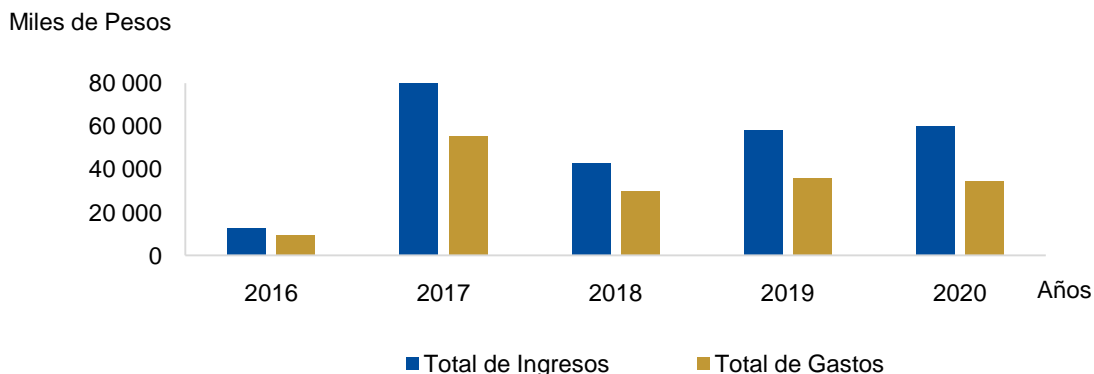


20.2 - Indicadores económicos seleccionados de las cooperativas no agropecuarias de producción de bienes y servicios

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Total de Ingresos	MP	12 895,2	92 714,8	42 748,9	58 203,1	60 114,7
Total de Gastos		9 422,5	55 450,5	29 882,7	35 722,4	34 431,6
Impuestos por las ventas		765,8	8 474,4	4 254,7	5 826,4	5 691,4
Impuesto sobre las utilidades (Anual)		117,7	11 086,0	226,2	5 331,9	2 491,4
Total de socios de la Cooperativa	U	122	270	266	264	263
Mujeres		39	55	47	40	37
Pago a cuenta de las utilidades (anticipo)	MP	1 328,4	12 177,1	6 636,9	10 257,3	15 491,6
Total de trabajadores contratados	U	10	10	2	4	8
Mujeres		4	5	1	2	7
Salario Devengado de los trabajadores contratados	MP	272,8	99,6	55,0	23,1	47,5

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

20.2.1 - Indicadores económicos seleccionados de las cooperativas no agropecuarias de producción de bienes y servicios



20.2.2 - Indicadores económicos seleccionados de las cooperativas no agropecuarias de producción de bienes y servicios



20.3 - Indicadores seleccionados de las cooperativas no agropecuarias de producción de bienes y por tipo de servicios

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Construcción						
Valor total de las acciones constructivas	MP	4 229,4	75 676,9	31 099,0	50 071,2	49 063,5
Valor ejecutado al sector estatal		4 229,4	75 676,9	31 099,0	50 071,2	49 063,5
Comercio						
Venta de Alimentos		1 669,3	1 868,3	1 034,1	996,8	1 746,9
Productos Agrícolas en Mercados Agropecuarios	t	154,9	173,4	83,1	50,3	35,9
Productos Cárnicos en Mercados Agropecuarios		31,7	7,3	2,0	2,9	3,8
Huevos en Mercados Agropecuarios	MU	1 996,9	2 138,1	2 668,9	1 100,2	804,2
Otros Productos Alimenticios en Mercados Agropecuarios	MP	102,0	316,2	701,8	797,7	870,0
Ventas de productos no alimenticios en Mercados Agropecuarios		-	-	-	-	5,0
Gastronomía						
Venta de comestibles		399,2	636,4	591,1	1 341,8	1 653,0
Productos listos para las ventas		20,4	44,5	36,8	3,0	0,3
Venta de bebidas alcohólicas y no alcohólicas		2 617,9	3 524,7	2 892,0	2 246,5	1 989,9
Venta de Tabaco y Cigarros		1 829,9	8 769,8	4 458,1	3 063,4	4 658,9
Servicios						
Peluquería, barbería, manicura, tratamiento de belleza	MP	669,5	704,4	592,9	329,6	924,4

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

